

ACADEMIA

Crecen los casos de cataratas en México

La enfermedad, responsable de 45 por ciento de la ceguera en el país; entre las razones del aumento, males crónico degenerativos asociados

⇒ 12

COMUNIDAD

Trayectoria impactante

Otorgan el Premio Heberto Castillo a tres académicos

La mayoría de personajes distinguidos ha sido de la Universidad

⇒ 3

Ciudad Universitaria
9 de noviembre de 2009
Número 4,201
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► La Fundación Bill y Melinda Gates apoya el trabajo del investigador Lourival Domingos Possani

Veneno de alacrán para bloquear el paludismo

► El péptido Escorpina detiene el paso del parásito *Plasmodium* al mosquito *Anopheles*, que transmite la enfermedad ► El proyecto del emérito fue seleccionado entre tres mil propuestas de 16 países

⇒ 4

ACADEMIA

La resistencia a antibióticos, problema de salud pública

Eleva gastos e incrementa morbilidad y mortalidad

⇒ 11

La migraña afecta a 12 por ciento de mexicanos

La padecen dos mujeres por un varón; se inicia a temprana edad

⇒ 9

INTERCAMBIO DANCÍSTICO



Del 11 al 29 de este mes se efectuará el Encuentro Latinoamericano de Danza Contemporánea en varias sedes universitarias.

⇒ 14

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



SISTEMA INCORPORADO. Graduados de la Universidad Insurgentes.



ESTUDIO FELIZ. Alumnos de Derecho.

Gaceta ilustrada



FISICOCULTURISMO. Concurso Miss Puma en Contaduría.



FIBRA. Feria de la Activación Física.
Fotos: Juan Antonio López.

14/10/09



LA INFLUENZA NO ES CUENTO



influenza.unam.mx
o al 01800 2264725

- Fiebre mayor a 38°
- Tos y escurrimiento nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular y de articulaciones
- Ardor y dolor de garganta
- Malestar general

QUE NO CONOZCAS A ALGUIEN QUE LA HAYA TENIDO, NO SIGNIFICA QUE NO EXISTA.

- i** Si presentas los síntomas de este padecimiento, regístrate en www.influenza.unam.mx y recibirás en forma automática un recibo de tu registro.
- i** Acude inmediatamente a la institución de salud que te corresponda y sigue las indicaciones que te proporcionen.



NO TE AUTOMEDIQUES.

¡CUIDARTE ES TU RESPONSABILIDAD!



Jesús Adolfo García Sáinz, Flavio Manuel Mena Jara y Jorge Morales Montor tienen en común que son precursores en sus campos de trabajo, orgullosos universitarios y fueron reconocidos con el Premio Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez, que otorga el Gobierno del Distrito Federal.

Este reconocimiento, en su tercera edición, fue pensado para distinguir a científicos latinoamericanos con una

observador de ciertos fenómenos que entorpecen el quehacer científico en México. “Uno de los problemas de la investigación científica en el país es el enorme número de trámites a que está sujeta”. Su producción académica alcanza los 200 artículos y es actualmente uno de los especialistas mexicanos de mayor renombre en su área.

Descentralización de la ciencia

Hace exactamente 50 años, Flavio Manuel Mena Jara inició una fructífera trayectoria

buscar sitios adecuados donde desarrollar nuestro trabajo. Después de buscar por todos lados y de convencer a las autoridades de que este proyecto era adecuado, finalmente fue aceptado”.

Terapia parasitaria

“Más que apostarle a la ciencia aplicada, debemos hacerlo a las aplicaciones de la ciencia; quienes optan por la primera vía, echan a andar sus investigaciones con la idea de desarrollar un producto susceptible

El GDF distingue a científicos de América Latina con un trabajo de impacto en la región

Premios Heberto Castillo a tres destacados universitarios



Adolfo García Sáinz.

trayectoria destacada y un trabajo de impacto en la región.

En esta ocasión fueron siete los galardonados, y de éstos, tres trabajan en la UNAM, lo que la convierte en la institución con más ganadores del certamen.

Investigación biomédica

Médico cirujano y doctor en Ciencias Químicas por la UNAM, Jesús Adolfo García Sáinz fue distinguido por su brillante trayectoria en la investigación biomédica y por su notable contribución al establecimiento de la acción de los receptores adrenérgicos, así como por su reconocimiento nacional e internacional reflejado en la alta citación de sus trabajos.

Él descubrió el mecanismo celular de acción de la toxina *pertussis*, producido por la *Bordetella pertussis*, el agente causal de la tosferina.

Hasta hace unas semanas, Jesús Adolfo García ocupó la dirección del Instituto de Fisiología Celular. Haber desempeñado este tipo de cargos lo ha hecho particularmente



Flavio Mena.

científica, cuando en 1959 entró como ayudante de investigación en el Departamento de Fisiología del Instituto de Estudios Médicos y Biológicos (hoy Instituto de Investigaciones Biomédicas), cuando aún estudiaba Medicina.

“Es sumamente importante que los jóvenes se ligen a la investigación desde temprano, porque esto permite que las nuevas generaciones se integren mejor a este tipo de actividades”, comentó.

Actualmente Flavio Manuel Mena es uno de los neuroendocrinólogos más importantes del país, y a esto se suma un mérito más: haber sacado a la UNAM de la Ciudad de México y llevarla a provincia. “Esto es importante porque favorece la multiplicación de esfuerzos y posibilidades en el resto del país para que no se quede todo concentrado en un solo lugar”.

El científico agregó: “Esta iniciativa de poner una sede de la UNAM fuera del DF, lo que hoy es el *Campus* Juriquilla, no es del todo mía, participamos un grupo de colegas que consideramos necesario



Jorge Morales.

de patentarse, en tanto los que se inclinan por la segunda, comienzan con un estudio básico que, con el tiempo, revela alguna utilidad insospechada”, señaló Jorge Morales Montor.

Ejemplo de lo anterior es que con frecuencia, las medicinas producen efectos no contemplados, y Jorge Morales se ha centrado en este rubro para proponer nuevos tratamientos a partir de sustancias curativas y formular una teoría que él llama de “nuevos usos a viejos fármacos” y que consiste en el uso de hormonas y antihormonas en terapia parasitaria.

“Esto no es ciencia aplicada, sino aplicaciones de la ciencia. Se ha tratado de encontrar cómo actúan los compuestos fisiológicos y las hormonas en su papel de moduladores. La meta ya no es obtener fármacos tradicionales, sino análogos hormonales que regulen la respuesta inmune y no afecten al hospedero, indicó Jorge Morales.”

OMAR PÁRAMO

Para aislar y probar la eficiencia de péptidos bloqueadores del paludismo o malaria en mosquitos que transmiten esa enfermedad al ser humano, Lourival Domingos Possani Postay, investigador emérito del Instituto de Biotecnología, obtuvo un donativo de cien mil dólares de la Fundación Bill y Melinda Gates.

PATRICIA LÓPEZ

El trabajo del científico universitario, titulado "Bloqueadores de canales de potasio para el control del paludismo", se centra en utilizar un péptido ya identificado del veneno de alacrán, llamado Escorpina, para bloquear los canales iónicos de potasio y así detener el paso del parásito *Plasmodium* al mosquito *Anopheles*, que al picar al ser humano transmite dicha enfermedad.

"Encontramos la estructura de la Escorpina muy parecida a las toxinas que bloquean los canales de potasio. Con la utilización de enzimas rompimos la molécula de ese péptido a la mitad y descubrimos que una parte tiene acción antimicrobiana, mientras otra podría ser semejante a las toxinas que bloquean esos canales iónicos. La sorpresa fue comprobar que sí bloquean los canales de potasio. Entonces la Escorpina puede detener la transmisión del paludismo entre el parásito y el mosquito vector", resumió Lourival Possani.

Este proyecto fue uno de los 76 seleccionados entre tres mil propuestas provenientes de 16 países de los cinco continentes, y el único mexicano en obtenerlo.

En la investigación colaboran también Enrique Reynaud Garza, de Biotecnología, y Humberto Lanz Mendoza, del Instituto Nacional de Salud Pública.

El financiamiento para un año forma parte del Programa Donativo para Exploración de Grandes Retos para Investigación Innovadora en Salud Global, que elige proyectos con estrategias originales para enfrentar enfermedades mundiales como el VIH-sida, tuberculosis, dengue y el paludismo o malaria, que afectan con más intensidad a países en desarrollo en zonas tropicales y subtropicales del mundo.

"Los ganadores de estos donativos muestran el pensamiento audaz que se necesita para resolver los mayores retos globales en el área de la salud", dijo el doctor Tachi Yamada, presidente del Programa de Salud Global de la Fundación Gates.

Logra Lourival Possani donativo de la Fundación Bill y Melinda Gates

El trabajo del investigador emérito consiste en aislar y probar la eficacia de los péptidos bloqueadores del paludismo



El universitario con su equipo de trabajo. Fotos: Justo Suárez.

"Estoy muy entusiasmado por las ideas de estos investigadores y espero ver que algunos de estos proyectos exploratorios se conviertan en descubrimientos que salven vidas", añadió Tachi Yamada tras el otorgamiento del donativo.

Escorpina y canales de potasio

La idea de utilizar péptidos purificados —moléculas formadas por la unión de varios aminoácidos, aunque en menor cantidad que las proteínas— surgió de estudios anteriores de Lourival Possani y sus colaboradores, quienes habían descubierto propiedades antimicrobianas en algunos de ellos provenientes del veneno de alacrán.

"Hace unos años, con Mario Henry Rodríguez, actual director del Instituto Nacional de Salud Pública, buscamos entre los componentes del veneno de alacrán péptidos antimicrobianos que pudieran inhibir el desarrollo del parásito *Plasmodium* que causa el paludismo. Luego, con

un estudiante, Renaud Conde, encontramos que el péptido Escorpina (nombre derivado de escorpión, que en griego significa alacrán) era también antipalúdico", detalló.

Los investigadores analizaron la estructura de la Escorpina e identificaron sus partes con estructuras y funciones diferentes: una antimicrobiana y otra antipalúdica, muy semejante a las toxinas que reconocen los canales de potasio, proteínas de la membrana celular que gobiernan la excitabilidad de la célula.

"El veneno de alacrán desequilibra iónicamente al parásito *Plasmodium* y causa que sea inviable su transmisión", señaló el investigador emérito de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores.

Mosquitos transgénicos

Aunque la investigación financiada por Fundación Gates será para aislar y comprobar la eficiencia de la Escorpina para controlar la transmisión

del paludismo, en una segunda etapa Lourival Possani y sus colaboradores pretenden avanzar hacia un fármaco de origen biotecnológico.

"La idea es sintetizar el péptido Escorpina y generar un mosquito transgénico que excrete esa sustancia en la saliva cuando pique a una persona, pues así se inhibirá la transmisión del paludismo", dijo.

Hace un tiempo, Lourival Possani y Enrique Reynaud desarrollaron un modelo transgénico —el más utilizado en biología— de *Drosophila melanogaster*, o mosca de la fruta.

Con esa experiencia, en el futuro desarrollarán un mosquito *Anopheles* transgénico. Para lograr esto cuentan con la participación de Humberto Lanz, del Instituto Nacional de Salud Pública, quien tiene un cultivo de mosquitos transmisores del paludismo.

"Con el trabajo multidisciplinario logramos este donativo, y queremos avanzar hacia un método que detenga la transmisión del paludismo", finalizó Lourival Possani. *g*

Sobresale alumno en cultura y lengua griegas

Eduardo Vladimir Muñoz Hernández, de la Preparatoria 9 Pedro de Alba, obtuvo el séptimo lugar de la VIII Competencia Anual Europea para Estudiantes de Cultura y Lengua en Griego Antiguo.

GUSTAVO AYALA

Con ello, el ahora alumno del primer semestre de la licenciatura en Ciencias Genómicas de la UNAM consiguió el mejor resultado hasta el momento de algún representante de esta casa de estudios que participa en dicha competencia desde hace cinco años.

Lo más relevante es que Eduardo Vladimir Muñoz no era un alumno inscrito en la materia de griego, que se imparte en el nivel medio superior de la UNAM, sino que sólo participaba como oyente.

El certamen es organizado cada año por el Ministerio de Educación Nacional y Asuntos Religiosos de Grecia, en colaboración con el Patrimonio de la Lengua Helénica, la Sociedad de Filólogos Griegos y el Centro Cultural Europeo de Delphi.

Como premio, Eduardo Vladimir Muñoz, junto con 28 estudiantes más de diversas naciones, tuvo la oportunidad de visitar Grecia durante cinco días, para recibir su reconocimiento al lado de su profesora Sara Morales Flores, y conocer parte de la cultura helénica.

México es el único país que participa fuera de Europa y Chipre, porque hace cinco años lo solicitó Natalia Moreleón, embajadora de la cultura griega en México y académica del Centro de Enseñanza en Lenguas Extranjeras.

Eduardo Vladimir Muñoz explicó que se trata de un concurso en el que se traducen uno o dos textos en griego antiguo. En esta ocasión se trabajó en “Los recuerdos de Sócrates”, de Jenofonte (autor del siglo III antes de Cristo).

Es, comentó el galardonado, un texto que habla de la virtud. Narra cómo a Hércules—que en el relato aparece como Heracles joven—se le acercan dos mujeres: la maldad y la virtud. La primera ofrece, con malicia, una vida llena de placeres, y la segunda, significa lo que es ser apreciado por los demás, la gloria del trabajo y la victoria del esfuerzo. Es un texto muy bonito que aplica perfectamente en la actualidad.

Fue un trabajo duro que implicó tiempo, desde diciembre del año pasado hasta marzo de éste; incluso, una semana antes de que venciera el plazo límite de entrega aún afinaba detalles. Fue una labor conjunta con la profesora Sara Morales. “Sé que no lo hubiera podido hacer sin ella”, apuntó.

El griego antiguo tiene su complejidad porque es una lengua muy diferente al español. Los casos, las declinaciones, los tiempos de los verbos son diferentes a nuestro idioma. Además, la forma como está estructurada permite entender más el español; si se hace una vinculación entre ambos puede facilitarse su aprendizaje, refirió.

Sara Morales Flores, académica de la ENP y de la Facultad de Filosofía y Letras, comentó que México obtuvo un lugar mucho mejor que naciones como Italia, Rusia, Croacia, Rumania e Irlanda, que tienen mayor tradición en este tipo de estudios.

En nuestro país, explicó, el griego antiguo sólo se cursa en esta casa de estudios, un año en el bachillerato. En cambio, en las naciones europeas abarca hasta dos o tres años. Por eso fue aún más meritorio este resultado. *g*



Alejandro Hazas. Foto: Justo Suárez.

Homenaje al primer actuario de México

Puente entre las ciencias exactas y los problemas sociales, la actuaría es una profesión joven que debe ampliar sus horizontes a nuevas aplicaciones, más allá de las finanzas de las aseguradoras y de la seguridad social, recomendó Alejandro Hazas Sánchez, el primer actuario titulado de México.

En un homenaje realizado en su honor en la Facultad de Ciencias a 50 años de su titulación, Alejandro Hazas destacó que la actuaría es una de las carreras más exitosas en el país y en el mundo, ya que es capaz de llevar al análisis estadístico y financiero asuntos económicos de gran relevancia social, como prestaciones, jubilaciones y equilibrio monetario de las entidades de seguridad social.

“Sin embargo, necesitamos ampliar la actuaría a otros campos. Desde sus inicios ha estado constreñida a los seguros privados y públicos en muchos países. Es una ciencia que nos permite ofrecer herramientas matemáticas y tecnológicas para medir y controlar problemas de índole social”, insistió.

Titular del Seminario de Matemáticas Actuariales Aplicadas y del Seminario de Investigación en Pensiones y Seguridad Social, Alejandro Hazas fue descrito como un precursor de la actuaría por sus colegas Jorge Rendón Elizondo (segundo actuario titulado en el país) y Camilo Reynaud Guerrero del Villar, quien fue el primer director de la Escuela de Actuaría de la Universidad Anáhuac.

“Alejandro fue el primer actuario titulado en México, y gracias a él otros logramos lo mismo. Siempre ha realizado un excelente trabajo académico, creativo e innovador. Fue mi asesor de tesis, me ayudó mucho y luego fue mi sinodal”, recordó Jorge Rendón.

Describió a su colega como un actuario ortodoxo, siempre ligado a la seguridad social como académico y como funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Alejandro Hazas fundó la Asociación de Actuarios que fue precursora del gremio actuarial e influyó en la fundación del Colegio Nacional de Actuarios, que agrupa hasta la fecha a estos profesionales. *g*

Recibe la UNAM premios Caniem al arte editorial

Reconocen la calidad tipográfica, diseño, ilustración, formato y estilo de dos libros y dos revistas

Calidad tipográfica, diseño, ilustración, formato y estilo fueron los elementos evaluados por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) para conceder cuatro premios a dos libros y dos revistas de la UNAM.

Las preseas distinguen a publicaciones que destacan por su contenido y propuesta, y por preservar el cada vez menos practicado arte de la edición. Los títulos galardonados son: *Homero, entrevista al mundo*, *Tintes naturales mexicanos: su aplicación en el algodón y henequén*, *Revista de la Universidad de México* y *Voices of Mexico*.

Desde las máquinas de escribir y computadoras, hasta las galeras, mesas de corrección y prensas, cada uno de estos títulos es una ventana a la ciencia, arte, literatura y humanidades.

Ensayo Filosófico

Homero, entrevista al mundo, libro editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, y escrito por Juan María Alponete, es una odisea a través de la historia y la cultura, sólo que en esta ocasión el protagonista no es Ulises, sino el mismísimo Homero, el poeta que a pesar de su ceguera es capaz de ver lo que nadie más.

En esta ocasión, Homero cambia los endecasílabos por el lenguaje periodístico para interrogar a los personajes más disímbolos como María Magdalena, Buda, Mahoma o Leonardo da Vinci, lo que le ganó a esta publicación el premio en la categoría de Ensayo Filosófico.



Una de las publicaciones galardonadas.

Científicas y Técnicas en General

Leticia Arroyo no sólo es una tejedora de historias, sino también de telas, una extraña combinación que le permitió escribir el texto *Tintes naturales mexicanos: su aplicación en el algodón y henequén*, en el que reúne y comparte su experiencia acumulada con los años.

Editado por la Escuela Nacional de Artes Plásticas, este título se llevó el Premio Caniem en la categoría de Científicas y Técnicas en General, por el minucioso trabajo de investigación realizado

por Arroyo a la hora de recolectar diversas técnicas indígenas y por experimentar con ellas en su producción plástica.

Académicas y Universitarias

Desde que salió su primer número, en 1930, hasta la fecha, la *Revista de la Universidad de México* se ha convertido en un referente de las publicaciones en el país por sus artículos, fotografías artísticas y su historia, ligada a la de la UNAM.

Plumas como las de Octavio Paz, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco o Gabriel García Márquez han hecho que estos ejemplares sean considerados obras de arte en sí mismos no sólo por su diseño, sino por la belleza de sus textos. Por estas y otras razones obtuvo el galardón de la Caniem en el rubro de Académicas y Universitarias.

Políticas y de Información

Voices of Mexico, revista trimestral del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) se alzó con el reconocimiento editorial en la categoría de Políticas y de Información, por sus profundos análisis de diversos tópicos sobre México, Canadá y Estados Unidos.

Esta vocación le ha valido también una beca otorgada en conjunto por la Fundación Rockefeller, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la Fundación Cultural Bancomer. Los contenidos de esta publicación tienen un enfoque multidisciplinario en el que historiadores, filósofos, economistas e intelectuales entran en diálogo continuo con los lectores.

Para celebrar al libro

Año con año, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana entrega sus premios al Arte Editorial, en 43 rubros diferentes, con el objetivo de conmemorar el Día del Libro, que en México se celebra el 12 de noviembre en honor al natalicio de *La Décima Musa*, Sor Juana Inés de la Cruz.

OMAR PÁRAMO

NO TE PASES...
de la raya

Respetar los pasos peatonales:
no los invadas con tu vehículo cuando te detengas

www.vialidadsegura.unam.mx
DGCS

UNAM
Comprometida con el futuro

dale chance al peatón
TRÁNSITO 100% SEGURO EN CU

10.09.09 • Diseño: Ma. Elena Vargas Zenteno

Una de las funciones principales de la UNAM es fomentar la investigación, promoverla y divulgarla. Por ello, el Instituto de Investigaciones Sociales, con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, entregó el Quinto Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales.

“¿Qué hay detrás de los feminicidios? Una lectura sobre sus redes sociales y culturales y la construcción de nuevas subjetividades”, proyecto elaborado por Nelson Arteaga Botello y Jimena Valdés Figueroa, de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, fue el ganador; mientras que “La participación social a evaluación: democracias y políticas públicas en tiempos de gobernanza”, de Martín Saúl Vargas Paredes, de la Universidad de Quintana Roo, recibió mención especial.

Presencia en Latinoamérica

En la ceremonia de premiación, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, destacó el papel que desempeña el mencionado Instituto en la UNAM y en el área de las ciencias sociales en Latinoamérica.

Ante Rosalba Casas Guerrero, directora de Investigaciones Sociales, Estela Morales señaló que el hecho de que esta entidad académica haya concedido el premio en cinco ocasiones, corresponde a sus funciones y responsabilidades ante la UNAM y las ciencias sociales en general.



Ceremonia en el Instituto. Foto: Fernando Velázquez.

Quinta entrega del premio iberoamericano en Sociales

Se recibieron 39 trabajos de Argentina, Venezuela, Bolivia, Chile, Cuba, España y Perú, y 19 de México

Al otorgar los galardones, Estela Morales se congratuló porque tanto el reconocimiento como la mención honorífica hayan sido para tres mexicanos procedentes de instituciones de educación superior públicas, porque en ellas recae la responsabilidad social.

Por su parte, Rosalba Casas dijo que pese a que el Instituto convoca a este galardón, los especialistas de dicha entidad no pueden participar, ya que se busca

promover y fomentar la investigación de calidad en las ciencias sociales en el ámbito regional y no local.

El premio, desde su creación en 2001, cada vez tiene mejor respuesta, quizá no en términos cuantitativos, pero sí cualitativos, porque los trabajos son excelentes y sobre todo, porque se logró la participación de diversos países, precisó.

Elena Azaola, representante del jurado calificador, informó que

se recibieron 39 trabajos de naciones como Argentina, Venezuela, Bolivia, Chile, Cuba, España y Perú, y 19 de México.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha apoyado todas las ediciones de este premio porque su propósito es impulsar y fortalecer redes de estudiosos de esta región, detalló Karen Kovacs, representante de la agrupación. *g*

Se titulan 24 maestrantes en universidad de Ecuador

Como parte de la colaboración entre la UNAM y la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, se graduaron los primeros alumnos de las maestrías en Arquitectura (2006-2008) y Economía (2007-2009), que se impartieron en la institución sudamericana.

La titulación de 13 arquitectos y 11 economistas se realizó recientemente en la ciudad de Loja y fue presidida por Luis Miguel Romero, rector de la Universidad Técnica Particular de Loja; por parte de la UNAM asistieron Annie Pardo, coordinadora de Estudios de Posgrado; Jesús Aguirre Cárdenas, del posgrado en Arqui-

itectura, y Clemente Ruiz, coordinador del Programa de Posgrado en Economía.

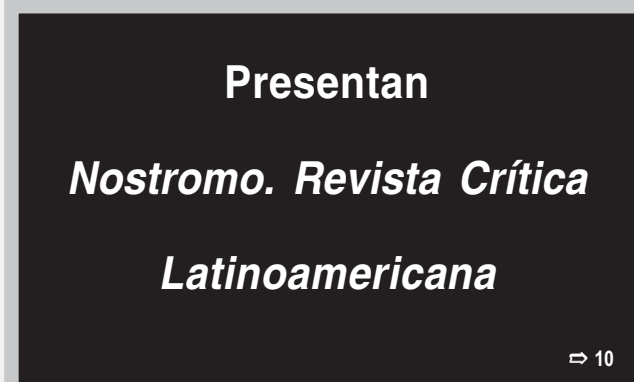
Esta colaboración es parte del compromiso de la Universidad con la consolidación de la educación de posgrado en el ámbito latinoamericano.

El vínculo con Loja proseguirá con el inicio, en agosto de 2010, de las maestrías en Artes Visuales y Derecho; además, se prevé la ampliación de los convenios para impartir los doctorados en Arquitectura y Economía. *g*



**Movilidad
e identidad
urbana,
expuestas en
San Ildefonso**

⇒ 13



Presentan

Nostromo. Revista Crítica

Latinoamericana

⇒ 10

Velaría por el respeto a los derechos humanos de los reclusos; un mecanismo de control

El respeto a los derechos humanos no debe violentarse en ninguna prisión y la labor de un juez de vigilancia penitenciaria sería velar por estas garantías, señaló Nimrod Mihael Champo Sánchez, de la Facultad de Derecho. “Los reclusos también son ciudadanos”, aseguró.

ALINE JUÁREZ

Al participar en el Seminario El Derecho Penitenciario en el Mundo Actual Visto desde México, agregó que, de entrar en funciones, la mencionada figura contribuiría a solucionar conflictos que aquejan tanto a internos como a personal penitenciario; sería un especialista en áreas como psicología, antropología y asistencia social.

La figura del juez de vigilancia se propuso luego de la reforma constitucional de junio de 2008, que modificó, entre otros, el artículo 21 de la Carta Magna.

Ese funcionario serviría como mecanismo de control jurisdiccional de la actividad penitenciaria y tendría la facultad de supervisar la legalidad de las decisiones de la autoridad cuando éstas no se encuentren contenidas en la sentencia, apuntó.

Su trabajo

Sus funciones, agregó, se concentrarían en la etapa de aplicación de la sentencia, con la consideración de que el propósito último en el proceso penal es conseguir la reinserción del sentenciado a la sociedad.

No se trata de crear un juez enemigo del sistema penitenciario, sino coordinado con éste para asegurar el pleno respeto a los derechos de los individuos.

Champo Sánchez agregó que en el caso de libertad condicional, el juez deberá tomar las medidas pertinentes para lograr la reinserción del recluso.

Proponen crear la figura del juez de penitenciaría



Una de sus funciones: solucionar conflictos de los internos. Foto: Juan Antonio López.

El catedrático señaló que el sistema penitenciario no funciona correctamente en el país porque hay graves problemas dentro de las instituciones carcelarias: sobrepoblación, violencia, corrupción, tráfico y consumo de drogas.

En el Aula Magna Jacinto Pallares destacó que es indispensable analizar cuáles son los presupuestos de la política en el tema

de ponerse atención a la instrumentación de esta figura y desarrollar una legislación secundaria que la regule, así como una mención textual en la Constitución, concluyó el especialista.

Superpoblación penitenciaria

Al respecto, Luis Rodríguez Manzanera, académico de la Facultad de Derecho, subrayó que la superpoblación penitenciaria en México impide la readaptación social, y este fenómeno es consecuencia de la incapacidad del Estado para hacer frente al problema.

Por ello, la solución debe orientarse a la prevención, antes que a la represión. Es preciso limpiar el Código Penal para erradicar la idea de que todo puede resolverse mediante la fuerza.

El especialista subrayó que en ese proceso la palabra clave es descriminalizar, es decir, hacer que una infracción pierda su carácter penal, y para ello, hay una decena de estrategias, entre las que se encuentran legalizar la conducta y despenalizar las faltas, expuso. *g*

Se concentraría
en la etapa de aplicación
de la sentencia

criminal, no sólo en el ámbito penitenciario sino también general, porque sólo así podrá abolirse la separación entre derecho penal y penitenciario.

Sibien la Reforma Constitucional de 2008 abrió la puerta para la adopción de jueces de vigilancia de ejecución de sanciones, de-

Alrededor de 18 por ciento de la población mundial padece migraña. En México y Latinoamérica la cifra es de 12 por ciento y la prevalencia es de dos mujeres por un varón; se caracteriza por iniciar en etapas tempranas de la vida –niñez y adolescencia– y el límite son los 40 años, afirmó Lilia Núñez Orozco, de la Facultad de Medicina.

La también jefa del Servicio de Neurología del Hospital 20 de Noviembre, explicó que la migraña es un tipo de dolor de cabeza, como cualquier molestia que se percibe por arriba del cuello, incluida la cara.

Habitualmente, sostuvo, las personas se atemorizan cuando tienen esos malestares porque los consideran señal de alarma de un padecimiento grave. Sin embargo, en la mayoría de los casos no hay trasfondo, el dolor es la enfermedad y no el síntoma.

Características

La migraña se caracteriza por dolores punzantes que se presentan predominantemente en un lado de la cabeza y suelen ser de moderados a intensos. A veces ocurre un aviso previo como la aparición de luces, la pérdida parcial de visión o sensaciones extrañas en la cara o las extremidades, explicó.

La profesora del posgrado en Neurología indicó que estos indicios no suelen durar más de una hora y después comienza la migraña, que va acompañada por intolerancia a la luz, al ruido, incomodidad con ciertos olores, náuseas o vómito.

El malestar dura de tres a 72 horas y desaparece de manera espontánea o con algún medicamento. Cuando ello ocurre, explicó, la persona se siente cansada y con cambios de humor.

Núñez Orozco subrayó que las molestias que ocasiona esta afección son discapacitantes, y aunque la intensidad



Se presenta como dolores punzantes predominantemente en un lado de la cabeza. Foto: Juan A. López.

Padece migraña 12 por ciento de la población mexicana

En el mundo la cifra llega a 18 por ciento; es más común entre mujeres y se caracteriza por su inicio temprano

no es la más severa, impide un desarrollo de las facultades al cien por ciento.

La especialista mencionó que las personas tienen una predisposición genética a desarrollar esta enfermedad, aunque también hay factores

Entre los alimentos que pueden desatarla están chocolate, nueces, cítricos, fresas y vino tinto. No obstante, con el tiempo la gente llega a conocer el padecimiento y puede saber su frecuencia, lo que facilita el diagnóstico y tratamiento.

mas. En estos casos, resaltó, se requiere un tratamiento preventivo y, dependiendo del paciente, se elige un fármaco y se administra por una temporada hasta lograr su desuso gradual.

También deben considerarse medidas preventivas como evitar exponerse a un sobreesfuerzo luminoso o ruido excesivo, calor intenso o permanencia en espacios mal ventilados, evitar alimentos o bebidas que detonan el problema, buscar formas de manejar mejor el estrés y dormir adecuadamente.

Finalmente, dijo que los medicamentos son pertinentes cuando el paciente tiene por lo menos cuatro episodios al mes; si ocurre sólo uno cada tres o seis meses no es aconsejable un régimen de control, sino tomar algo contra el dolor, como analgésicos comunes o ergotamínicos recetados.

Aunque hay predisposición genética, también concurren factores precipitantes:

luz intensa, calor excesivo, algunos alimentos y estrés

precipitantes, como exponerse a luces intensas, calor excesivo, ingerir comida que tenga sustancias que produzcan dilatación de las arterias, y estrés.

El tratamiento

Hay quienes tienden a automedicarse con cualquier analgésico, lo que con el paso del tiempo agrava los sínto-

Presentación de la revista *Nostramo*

Plantear una revisión crítica de la realidad de AL, su propósito



Aporte elocuente. Foto: Marco Mijares.

bién trasciende esas casi infranqueables regiones que se asimilan a feudos epistemológicos cuyos propietarios vigilan", apuntó.

Es además, agregó, una ideología concreta y activa frente a nuestra condición natural como latinoamericanos, que celebramos y consideramos como una de las grandes fortalezas para el futuro.

Como revista, es un órgano inteligente e independiente que difícilmente puede rotularse como magazine, pasquín sedicioso o publicación de frivolidades, añadió.

Su símil con la navegación

Elaborado por un grupo de investigadores, en su mayoría jóvenes, nació el proyecto *Nostramo. Revista Crítica Latinoamericana*, una publicación cuyo propósito es plantear una revisión crítica de la realidad de esa región desde una visión multidisciplinaria, con especial atención a la complejidad de su formación histórica al subrayar la diversidad cultural como una de las características distintivas de su identidad.

Durante la presentación, Sebastián Gómez González, del posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, mencionó que la revista más que una publicación crítica, reúne a un colectivo de personas bajo las banderas del latinoamericanismo, el cual no se rige por parámetros académicos ni por la rigurosidad de la disciplina.

En el auditorio del Programa Universitario México Nación Multicultural, señaló que *Nostramo* es un aporte honesto y elocuente que sabe combinar las teorías y métodos academicistas con las ideas orientadas hacia el pensamiento de la región.

"Se trata de un pensamiento crítico que construye y contribuye mediante sus opiniones, y que tam-

Acompañado de Carlos Zolla Luque, coordinador de investigación del Programa, indicó que *Nostramo* está articulada con los cánones de la navegación ultramarina que, buscando el oro o el amor, llegó a la plataforma continental del más nuevo de los nuevos mundos.

Por su parte, Édgar Adrián Mora, también del posgrado de Estudios Latinoamericanos, al referirse a la sección de Letras de la revista, señaló que ésta nació como un complemento necesario dentro de la configuración del proyecto.

Crítica literaria y crónica

En ella se plantearon dos divisiones fundamentales que comenzaron a funcionar desde el primer número; por un lado, la parte que atañe directamente a la crítica literaria y, por el otro, la que se refiere a la crónica y la creación, a la cual se le denominó bitácora.

Dentro de la primera parte, abundó, se incluye la posibilidad de trazar líneas de reflexión que cruzan por las ideas del autor, de obra, de tendencia o de identidad relacionada con la literatura producida en la región. *g*



Análisis de lo que significan las universidades. Foto: Marco Mijares.

Ciencia, poder y eticidad, temas de nuevo libro

El autor es Francisco Piñón, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

PATRICIA ZAVALA

Las universidades deben ser como los intelectuales: comprometidos con el pasado, presente y futuro de las sociedades, y tienen que ser libres, aun cuando no se opongan al poder. Esta es una de las reflexiones que Francisco Piñón Gaitán, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, plasmó en su libro *Ser y quehacer universitario: ciencia, poder y eticidad*.

Al respecto, Octavio Rodríguez Araujo, profesor emérito de dicha entidad académica, opinó que el texto invita al lector a meditar sobre la función y razón de ser de esas instituciones y, además, advierte de los peligros que podrían presentarse si la sociedad no cobra conciencia del papel histórico que han desempeñado desde su creación.

El hombre no está libre de ataduras

El autor, explicó, no cae en la ingenuidad de pensar al hombre libre de ataduras e intereses, ni siquiera al científico que, en apariencia, pareciera estar entregado a su laboratorio, porque en realidad podría camuflar sus verdaderos intereses.

Por ello, insiste en la eticidad y compromiso de quienes laboran en ellas; son los responsables de difundir un conocimiento universal, plural, no dogmático, y libre de subordinaciones, recalcó.

A lo largo de cinco capítulos presenta un recorrido filosófico-político que plasma ideas basadas en un análisis acerca de lo que significan las universidades y proporciona herramientas para preservar su esencia.

A su vez, Gabriel Vargas Lozano, de la Facultad de Filosofía y Letras, mencionó que Piñón observa que actualmente hay ciertas tendencias en las casas de estudio, que se inclinan por eliminar, desplazar y limitar los aspectos humanísticos con respecto de los científicos-técnicos.

Otra preocupación que plantea es la pérdida de autonomía frente al gobierno, e invitó a los universitarios a que cumplan con la responsabilidad que implica pertenecer a esas entidades educativas, mencionó.

Por su parte, Pedro Solís Pérez, director de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, agregó que la autonomía inicia con la libertad de cátedra y permanece al contar con un gobierno propio.

En el texto, el autor proporciona elementos teóricos y políticos reorientados a la elaboración de una ética e ideología.

Finalmente, Antonio Delhumeau Arrecillas, decano y fundador del Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, indicó que en la referida obra se invita a analizar la situación del quehacer universitario, que por desarrollarse en un mundo cada vez más complejo, sufre la amenaza de fracturarse. *g*

PATRICIA LÓPEZ

La resistencia de las bacterias a los antibióticos es un problema de salud pública que incrementa la morbilidad y mortalidad de los pacientes, además de aumentar el costo económico de las infecciones, advirtió en la UNAM Carlos Amábile Cuevas, de la Fundación LUSARA (Laboratorio y Unidad de Salvamento de Artrópodos, Reptiles y Aves) para la Investigación Científica.

Invitado al seminario mensual del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química, el investigador señaló que esa tolerancia es un proceso evolutivo que se ha acelerado por el uso indiscriminado de sustancias químicas para detener el desarrollo, que ejercen una presión selectiva sobre los microorganismos y los hacen resistentes, como advirtieron hace mucho tiempo Charles Darwin y Alexander Fleming.

El uso exagerado de antibióticos ha causado que haya bacterias multirresistentes, lo que implica un reto para los sistemas de salud y la industria farmacéutica, señaló el farmacólogo.

En la conferencia Darwin Tenía Razón: la Evolución de la Resistencia Bacteriana, ofrecida en el auditorio del Conjunto E de la Facultad de Química, Amábile Cuevas destacó que esa resistencia incrementa 29 por ciento la mortalidad causada por infecciones.

“En términos económicos, cinco de los principales patógenos multirresistentes costaron en Estados Unidos, en 1992, mil 300

Un problema de salud pública, la resistencia bacteriana a antibióticos

Incrementa la morbilidad y mortalidad de los pacientes; también se eleva el costo económico de las infecciones



Reto para la industria farmacéutica. Foto: internet.

millones de dólares; hoy uno solo de ellos, *Pseudomonas aeruginosa*, cuesta dos mil 700 millones de dólares al año”, advirtió.

También recordó que un germen multirresistente llamado *Staphylococcus aureus resistente a meticilina* (MRSA, por sus siglas en inglés) causa en la Estados Unidos más de 19 mil muertes al año, cifra que supera la mortalidad por VIH-sida.

Nueva estrategia

El investigador explicó que casi todas las bacterias tienen un cromosoma que funciona como instructivo base, y poseen

plásmidos, moléculas de ADN en forma de anillo ubicadas fuera del cromosoma.

Los plásmidos, detalló, actúan como colecciones de trasposones, secuencias de ADN que pueden moverse de forma autosuficiente hacia el genoma de una célula, en un fenómeno conocido como transposición, que facilita las mutaciones.

A esa plasticidad se suma la característica transferencia horizontal de las bacterias, un intercambio de genes que no ocurre, como en las plantas y animales, de forma vertical de padres a hijos, sino que funciona entre dos organismos vecinos.

“Estas características, sumadas a la presión que ejercen los antibióticos, explican la eficiente resistencia”, indicó Amábile.

Como propuesta para una nueva generación de antibióticos que detengan esta carrera, el investigador propuso el desarrollo de biofilms, comunidades de microorganismos que crecen, como una película, adheridos a una superficie inerte o un tejido vivo.

La idea de utilizar estas películas sería atrapar a las bacterias resistentes para tratar de detener su mutación, y con ello a una nueva generación de patógenos, concluyó el experto. *g*

NO TE PASES...
espera tu turno

Transita sólo por los lugares demarcados para la circulación peatonal

www.vialidadsegura.unam.mx
DGCS

UNAM
Compromiso con la Calidad

dale chance al peatón
TRÁNSITO 100% SEGURO EN CU

10.09.09 • Diseño: Ma. Elena Vargas Zenileno



En el país los problemas visuales constituyen la segunda causa de discapacidad. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Aumenta la incidencia de cataratas en México

Enfermedades crónicas degenerativas asociadas, como la diabetes, entre los factores

La incidencia de cataratas entre la población mexicana aumenta; la razón, el incremento de adultos mayores y de personas con enfermedades crónicas degenerativas asociadas, como la diabetes, afirmó Jorge Berriel y Calvi.

El académico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza explicó que ese padecimiento ocular consiste en la pérdida de la transparencia del cristalino, el *lente* del ojo, y puede presentarse desde el nacimiento (congénito) o adquirirse con el transcurso del tiempo.

El primer caso puede ocurrir cuando la madre se contagia de rubéola, se expone a radiaciones o ingiere fármacos que producen esa embriopatía.

"Un hecho interesante es que el cristalino sólo tiene irrigación sanguínea en la etapa fetal. Después del nacimiento se cierra el vaso que nutre esta estructura para que quede transparente. Cuando no ocurre de esa forma y hay residuos, se presenta la catarata capsular posterior congénita", detalló.

En el segundo, se hallan las situaciones traumáticas. Las producidas por actividades laborales como el soplado de vidrio (debido a las

altas temperaturas) o las que derivan de otras enfermedades propias del ojo o de otro órgano, como la diabetes mellitus, que causa cataratas diabéticas, o de algunos trastornos del metabolismo, y de órganos de secreción interna como la tiroides y la paratiroides.

Responsable de 45% de la ceguera

Ese mal es responsable de 45 por ciento de la ceguera en el país, y cada año se suman entre 50 mil y 60 mil casos nuevos, de acuerdo con el Programa Nacional de Cirugía de Cataratas de la Secretaría de Salud, dijo.

Según esa instancia (2007), aproximadamente un millón 600 mil personas mayores de 45 años tienen la afección, y de éstas, 700 mil con ceguera total. La frecuencia se incrementa conforme aumenta la edad y tiene una incidencia mayor en mujeres que en hombres.

En México, los problemas visuales constituyen la segunda causa de discapacidad; como muchos otros padecimientos degenerativos y discapacitantes vinculados a la edad, la ceguera por cataratas se asocia con invalidez total y con una dependencia mayor hacia miembros de la

familia, con la consecuente pérdida de estatus social y, en muchos casos, discriminación o maltrato, indicó el especialista.

Su clasificación

Las cataratas, abundó Berriel y Calvi, pueden clasificarse, de acuerdo con la parte que afectan, en capsulares anteriores, posteriores, nucleares o totales.

Pueden ser, por su coloración, lechosas, azulosas, verdosas (como la catarata complicada con glaucoma) u oscuras, llamadas morganianas, las más evolucionadas.

Dependiendo del periodo en que se atiende el paciente, prosiguió el universitario, se clasifican en incipientes, intumescientes o totales. Conforme avanza, el afectado presenta mayores dificultades en la visión, hasta que solamente lo que percibe es la luz.

El único tratamiento que hay es quirúrgico; no obstante, se cuenta con el conocimiento y la tecnología que hacen posible atender exitosamente 95 por ciento de los casos. En especial, destacó la técnica de facoemulsificación, consistente en la eliminación de la catarata por ultrasonido, con menos molestias para el paciente y una evolución satisfactoria.

Un aspecto importante, aclaró, es que no puede definirse en qué tiempo alguien estará en condiciones de ser operado; pueden pasar semanas, meses o años. Por ello, se requieren exámenes médicos con regularidad y oportunidad en la intervención.

También por procesos inflamatorios o infecciosos pueden producirse cataratas secundarias, que suelen ser complicadas, señaló.

Diferente en cada ojo

Las cataratas no siempre se presentan en los dos ojos al mismo tiempo ni siguen la misma evolución; su principal síntoma es la pérdida de agudeza visual, que generalmente no causa dolor, y cuando se detectan, el paciente debe estar en condiciones de ser operado, porque si es diabético y no está controlado no puede ser intervenido.

Si alguien presenta visión nublada, difusa o deficiente en la noche por efecto de las luces brillantes; cambio en la percepción de colores; variación frecuente en la graduación de los lentes de corrección; visión doble, con manchas blancas o nubladas, debe acudir con un especialista, recomendó.

Asimismo, aconsejó a las mujeres embarazadas evitar la exposición a radiaciones o fármacos, a los diabéticos estar controlados y a la población en general, en la medida de lo posible, evitar accidentes, sobre todo a quienes, por su oficio, se exponen a que un cuerpo extraño lesione sus ojos.

El objetivo de la investigación referente es que las intervenciones sean cada vez menos traumáticas, con mejores resultados y económicas, porque muchos adelantos quedan excluidos de la gente con bajos recursos, finalizó Jorge Berriel y Calvi. *g*

LAURA ROMERO / ALFONSO FERNÁNDEZ



La artista y su obra. Fotos: Jessica Moreno.

Más de 80 piezas de Betsabé Romero, entre esculturas, instalación, fotografía y video

La movilidad e identidad urbana de los neumáticos de desecho es la base del trabajo artístico de Betsabé Romero, quien presenta una retrospectiva de su producción en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Lágrimas negras es el título de la exhibición que reúne una selección de más de 80 piezas que Romero ha creado durante 10 años de carrera artística, en la que ha construido escultura, instalación, fotografía, video, documentación de proyectos, modelos a escala y figuras en otros soportes, las cuales podrán apreciarse hasta el 24 de enero de 2010 en el recinto universitario.

La muestra incluye obras emblemáticas, así como su más reciente producción de dibujos, hechos en papel picado y con referencia a piezas prehispánicas del Templo Mayor a partir de su experiencia en el taller que realizó con motivo de la exposición de Anni y Josef Albers, *Viajes por Latinoamérica* (exhibida en San Ildefonso en 2007-2008).

Interesada por temas como identidad, migración, medio ambiente, historia, así como sus constantes referencias a la cultura y el arte de México, Betsabé Romero se considera una artista que ha ido siempre en sentido contrario de esa velocidad que impone la modernidad.

En cuanto a su obra, expresó en conferencia de prensa que le interesa el sentido de la movilidad y la dinámica que se materializan en llantas y piezas circulares; es por eso que toma como base al auto, un todo que se constituye en un objeto de consumo que circula entre las personas.

Carro, llantas, energéticos...

Respecto al nombre de la exposición, comentó que el carro la llevó al tráfico, éste a la

llanta y ésta obviamente a los energéticos y el petróleo. "Es este momento de incertidumbre local y global lo que se relaciona también con una etapa crítica del oro negro, que yo he convertido en lágrimas negras".

Rememoró que desde que empezó en la frontera, en 1997, cuando participó en la Bienal *In site*, con el *Ayate car*—que abre la muestra de San Ildefonso—alguna vez le dijeron que había pocas posibilidades de creer en el futuro.

Consideró que la violencia citadina, ocasionada por la tensión que se vive en los vehículos y en los trayectos cotidianos, hace a

Otras obras de esta muestra son *Piel de azúcar* (2004), elaborada con llantas esgrafiadas con iconografías taínas y azúcar, que presentó en la Trienal de Puerto Rico. Las más recientes son la instalación *Celosías en el Templo Mayor* (2009), serigrafías sobre papel picado, y el video *La vuelta al Zócalo en 80 segundos* (2008), filmado en el interior de un Volkswagen, que contiene en sus vidrios esmerilados decoraciones inspiradas en la iconografía del manto con que está ataviada la figura de la virgen de Guadalupe.

La vertiginosa movilidad urbana, en San Ildefonso



las personas cada vez más frágiles e impotentes, frente a una realidad definida por un conflicto social que no encuentra solución.

Sostuvo que el arte es un termómetro de la realidad y una forma de conocimiento; una posibilidad de hacer confluír diferentes metodologías y perspectivas.

Para Romero el artista expresa su sentir mediante su obra; a ella le interesa generar reflexión acerca de lo que sucede en la sociedad. Por ejemplo, *Ayate car* es un Ford Victoria modelo 1955, forrado de tela pintada al óleo con alegorías de la vestimenta de la virgen de Guadalupe, que la artista colocó en la frontera norte, en la colonia Libertad, Tijuana, para ver si lograba un milagro en cuanto a la solución de los problemas entre México y Estados Unidos, o por lo menos proponer un acuerdo entre gobiernos.

Entre los videos que forman parte de la muestra, en *Pendientes de un hilo* (2008) pueden apreciarse diversas tomas que captan los cables de luz de las calles como una estructura musical igual al pentagrama, donde se advierten varias instalaciones. Hay una suerte de conglomerado de residuos de algodón de azúcar que vuelan desde el acceso al zoológico de Chapultepec, hasta zapatos que cuelgan de los cables con intenciones y significados distintos.

La artista explicó que esta instalación de cableado eléctrico es una estructura urbana que también está en extinción.

Mezquita urbana, compuesta por 15 medias llantas de microbuses, grabadas con incrustaciones de hoja de oro, fue presentada el año pasado en la Feria Internacional de ARCO. *Trayectos encontrados*, *Cuadrícula en cautiverio*, *Espiral sin fin* y *Al otro lado de la velocidad* enfatizan cómo es posible re-crear un objeto utilitario—consumido por su uso indiferente e indiscriminado—en piezas que se redimen mediante su actualización estética y conceptual.

Con la curaduría de Julián Zugazagoitia, director del Museo del Barrio de Nueva York, *Lágrimas negras*, que inicialmente se presentó en el Museo Amparo, podrá apreciarse en seis salas, cobijada por poemas y textos de la autoría de la propia artista, que entrelazan a la obra con su temática y prosa excepcional.

El museo, ubicado en Justo Sierra 16, Centro Histórico, está abierto de miércoles a domingo, de 10 a 17:30 horas. La admisión es de 45 pesos; estudiantes y profesores con credencial vigente 22.50 pesos. Los martes la entrada es libre. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Intercambio dancístico, en encuentro latinoamericano

Espectáculos coreográficos, talleres, conferencias, videodanza y presentación de solos



Foto: cortesía de Danza.

El Encuentro Latinoamericano de Danza Contemporánea, que se efectuará del 11 al 29 de noviembre, es una oportunidad para acercarse al hecho escénico mediante la danza y sus creadores, mismos que compartirán con la comunidad dancística y universitaria su amplia trayectoria, experiencia y propuestas.

Se trata de un acontecimiento artístico donde se vislumbra un ambicioso programa de actividades que comprende un festival de danza, talleres, exhibición de videodanza, un coloquio y un encuentro de promotores, con la participación de países como Argentina, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Perú y Panamá. De México estarán presentes compañías del Distrito Federal y ciudades como Tijuana, Hermosillo y Mérida.

Cuauhtémoc Nájera, director de Danza, comentó que pudo realizarse en la UNAM porque es una institución interesada en la investigación, en el trabajo escénico, la pluralidad y el intercambio de conocimiento.

Agregó que se pretende que este suceso dancístico se convierta en un programa permanente. Sus bases surgieron el año pasado a partir del encuentro realizado entre creadores de Francia y México, y se espera que continúe en 2010 con artistas de Estados Unidos.

La selección artística, explicó Nájera, corresponde a un trabajo de curaduría de cerca de un año y medio, a lo largo del cual visitó diferentes lugares y mercados culturales y revisó materiales que constantemente recibe la dirección a su

cargo, de grupos que tienen interés de presentarse en México.

El criterio de elección fue originalidad, calidad artística, nivel en el trabajo y una fuerte carga de identidad. Por ello, se espera un interesante programa por la diversidad de países, propuestas y temas.

A propósito del coloquio, destacó que tendrá como tema principal los valores agregados en el arte de la danza; no sólo sobre su valor implícito, como arte escénico y creativo, sino también en cuanto a la problemática económica, la generación de empleos y el campo laboral en el área, así como la profesionalización.

En cuanto al festival de videodanza, que se proyectará en el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias, precisó que se exhibirán trabajos elegidos por la videoasta Hayde Lachino y una selección del material recibido de la convocatoria Pupila Dilatada, que se abrió en octubre con el objetivo de estimular en los jóvenes artistas la creación de obras de danza para la pantalla.

Estos trabajos tienen una duración de entre tres y 10 minutos y fueron realizados por artistas de menos de 30 años. El evento se desarrollará con la colaboración del Festival Internacional de Danza y Medios Electrónicos.

Challenging Gravity

Los talleres de danza y clases magistrales serán impartidos por los coreógrafos y bailarines invitados al festival, quienes compartirán su

experiencia con la comunidad universitaria. Esta actividad inicia el 13, a las 10 horas, con el Taller Challenging Gravity. Va dirigido a actores, bailarines y performers, y está a cargo de Aladino R. Blanca.

Continuará el 18, 19 y 20, de 16 a 18 horas, con el Taller de Producción de Eventos Culturales, impartido por Julián Arbelaez. Los especialistas Fernando Hurtado, Mabel Dai Chee Chang y Adriana Castaño proseguirán con esta actividad el 22, 24 y 27 de noviembre, respectivamente.

La Danza Vale

El coloquio titulado La Danza Vale tratará sobre los diferentes valores de esta disciplina artística en la vida y se efectuará en el MUAC, del miércoles 11 al viernes 13, a las 10 horas. En estas conferencias, foros de debate y mesas redondas participarán: Octavio Ardelaz, de Colombia, y Lucina Jiménez, Saúl Quintanilla, Jorge Domínguez, Isabel Beteta y Margarita Tortajada, de México. También se organizará un encuentro de promotores latinoamericanos y del Caribe.

Durante dos horas, el público asistente también podrá apreciar un maratón de solos que iniciará a las 14 horas del viernes 27. La cita es en el salón de ensayos de la Dirección de Danza, donde bailarán Sheila Rojas, Stephanie García y María Sandoval, entre otros ejecutantes.

El festival dancístico se desarrollará del 14 al 28 de noviembre, e iniciará con la participación de la compañía colombiana Tercero Excluido que, con la dirección de Natalia Orozco, actuará los días 14 y 15, a las 19 horas. El martes 17 y miércoles 18 se presentarán: Íntegro, de Óscar Naters (Perú), que ofrecerá el espectáculo *Jardín de oro*; Inside the Body, con la dirección de Aladino R. Blanca (México), con *Happy times en momentos K-brones*, y Lux Boreal, dirigido por Ángel Arámbula (México), ofrecerá la coreografía *Scrabble*.

Otras compañías que forman parte del programa son: la Nacional de Danza, dirigida por Mimí González (Costa Rica) y la Diana Restrepo (Panamá). De Argentina actuarán: Árnica Danza-Teatro, de Mabel Dai y Diana Theocharidis, así como Danza Teatro Guatemala, de Kazia Orantes (Guatemala). De México intervendrán: Tatiana Zugazagoitia, Antonio Salinas y Clementina Calvo.

Los eventos podrán apreciarse en la Sala Miguel Covarrubias, Salón de Danza, Explanada del MUAC, Terraza del MUAC, Foro Sor Juana Inés de la Cruz, además en los vestíbulos de la Sala Miguel Covarrubias y del Foro Sor Juana Inés de la Cruz.

El costo de los boletos del festival será de 80 pesos y 40, con descuento universitario. El resto de las actividades, incluidas las funciones en el Salón de Danza, contarán con entrada libre. Consultar cartelera en la página www.danza.unam.mx. *g*

ANA RITA TEJEDA

Los ojos de Beatriz (María Félix) inundan la enorme pantalla. Miran hacia abajo, como si la bella y rica hacendada buscara encontrar en su interior la verdad de sus sentimientos. Escucha a lo lejos la serenata que le lleva el varonil revolucionario zapatista José Juan Reyes (Pedro Armendáriz). *Qué bonitos ojos tienes, debajo de esas dos cejas, debajo de esas dos cejas qué bonitos ojos tienes. Yo los quisiera mirar, pero si tú no los dejas, ni siquiera parpadear...*

Se trata de una escena de *Enamorada*, la multipremiada cinta que Emilio *El Indio* Fernández filmó en 1946, con fotografía de Gabriel Figueroa. En la Sala José Revueltas, la Filmoteca de la Universidad Nacional conmemoró el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual con la proyección de una copia original de nitrato de celulosa.

Esta pieza, que ha sido salvaguardada durante más de 50 años, es una joya de incalculable valor, especificó Francisco Gaytán, encargado del área de restauración de la Filmoteca. Por ello, dijo, poder exhibirla con todo cuidado, amor y orgullo, es un verdadero suceso que la institución comparte con los universitarios.

Las instrucciones fotográficas originales

El especialista en restauración explicó que la copia contiene las instrucciones fotográficas originales del camarógrafo Gabriel Figueroa y del director de la película, convirtiéndola en “un testimonio valiosísimo del arte cinematográfico en un momento en el que no sólo dio prestigio internacional a México, sino también dinero, porque el cine en esa época era el segundo productor de divisas del país, después del petróleo”.

El nitrato de celulosa es un material que se eligió para la película de seguridad, por contar con calidades fotográficas



Reproducción: Jessica Moreno.

Con *Enamorada* se festejó el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual

La Filmoteca proyectó una copia original de nitrato de celulosa del filme de *El Indio* Fernández

excepcionales. Es más pesado y por transparencia ofrece un mejor resultado de fidelidad a la formación de la figura por medio del grano de plata, lo que permitía una imagen de gran calidad para su época. Este material se dejó de utilizar por su gran peligrosidad, ya que su constitución era altamente inflamable.

Este ejemplar, agregó Gaytán, pertenece a la Filmoteca de la UNAM desde hace 10 años. Fue donado junto con el duplicado de *Río escondido*, por el Archivo de Noruega. “Son copias de la época porque llegaron a ese país para ser exhibidas en aquel tiempo”.

Gaytán expuso que la Filmoteca cuenta también con otros filmes, mexicanos y extranjeros, en nitrato de celulosa. La cifra oscila entre los 300 títulos, que equivalen a tres mil latas de ese material. Hay aproximadamente 25 copias. Dichos materiales están resguardados en bóvedas especiales, aisladas con doble pared, que no tienen iluminación artificial para evitar cortocircuitos.

Abundó que para la restauración y la reproducción, una copia original

es muy importante porque contiene los valores fotográficos escogidos en el momento por el camarógrafo y el director como en *Enamorada*. “Cada película está compuesta de escenas y cada una de éstas tiene una cierta fotografía. Se supondría que todas las copias contendrían el mismo nivel de calidad y densidad, pero existe variación. Cuando hay una copia, cada una de ellas da una cierta calidad de luz bajo determinadas instrucciones”.

Enamorados de la época de oro

El público reunido en la sala cinematográfica gozó con *Enamorada*. Con sus escenas se confirma por qué la década de los 40 forma parte de la época de oro del cine mexicano, y por qué *El Indio* es uno de sus directores más destacados. Su realización perfecta confirmó la razón por la que la película ocupa el lugar 12, dentro de la lista de las cien mejores del cine mexicano, según la crítica.

Y es que *Enamorada*, melodrama romántico de 93 minutos, atrapa al espectador desde la pri-

mera escena, donde se aprecian las tropas zapatistas que llegan a Cholula (Puebla), resguardadas por el cielo que parece salirse de la pantalla debido a la magistral fotografía de Gabriel Figueroa.

La historia es sencilla, efectiva y muestra el ánimo rebelde. En plena Revolución Mexicana, el general José Juan Reyes se enamora de una mujer que no comparte sus ideales, la bella Beatriz, hija del hombre más notable del pueblo.

La película está colmada de impresionantes tomas en las que Gabriel Figueroa capta la magnificencia arquitectónica de Cholula, así como la belleza del alma mexicana, reflejada en rostros de finos rasgos, como el de María Félix, y de bravura y masculinidad como el de Pedro Armendáriz.

Los momentos musicales son fundamentales para la creación de las atmósferas, por ejemplo, el *Ave María* que interpreta Fernando Fernández dentro de la iglesia, invita a la tranquilidad, y *La malagueña*, que entona el Trío Calaveras, muestra la pasión que ha nacido entre los personajes principales.

Este filme obtuvo nueve premios Ariel por mejor cinta y dirección para Emilio Fernández; mejor actriz, María Félix; mejor papel incidental masculino para Eduardo Arozamena; mejor fotografía, Gabriel Figueroa; mejor edición, Gloria Schoemann; mejor sonido para José B. Carles, y la distinción por trabajos de laboratorio comprendió a los Estudios Clasa, además del premio especial a Pedro Armendáriz.

En *Enamorada* se aprecia lo que *El Indio* consiguió mejor que ningún otro director mexicano: crear una estética propia, influido por Eisenstein, John Ford, la pintura de Diego Rivera y José Clemente Orozco, complementada con la fotografía de Figueroa. *g*

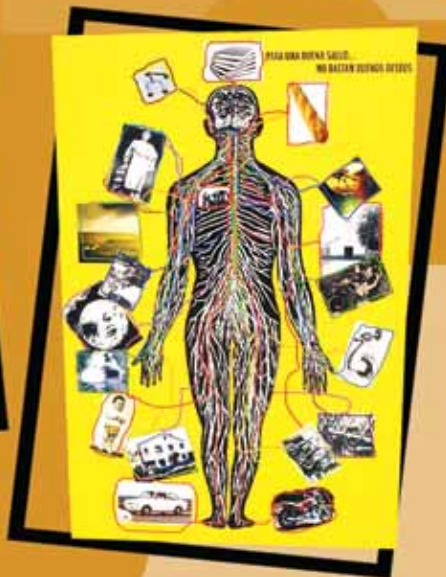
ANA RITA TEJEDA

Los Derechos Humanos en 30 carteles

La muestra
Declaración universal de los Derechos Humanos
se exhibe en el Jardín de la Ardilla de la Facultad de Química,
organizada por la UNAM y la ONU.



Diseño: Fania Hernández y
Alejandra Salas (Servicio social)
Fotos: Justo Suárez



Alebrijes creados en la UNAM, en un desfile capitalino

El alfil, la reina, el rey, los peones y demás piezas del ajedrez cambiaron sus habituales uniformes negros y blancos para vestirse con los colores del arco iris.

Estas figuras, usualmente pequeñas y simétricas, aprovecharon esta metamorfosis para volverse gigantesco alebrijes con alas, garras y dientes aguzados, como parte de una estrategia para derrotar a sus nuevos adversarios, un pequeño ejército de 16 humanos.

Para uno de mis mejores amigos, los alebrijes son seres fantásticos que se fugan de la imaginación para construirse un cuerpo de alambre y papel maché, comentó Sandra Brull Jiménez, egresada de la licenciatura en Diseño Gráfico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, para quien son figuras monstruosas que transmiten ideas elevadas y hacen pensar en lugares mejores.



Foto: Fernando Velázquez.

“A mí el cartón me dice cómo armarlo. Son ellos (los alebrijes) quienes me hablan *quiero ser así*. Cada uno tiene su propia personalidad; no hago bocetos ni planeo nada, salen espontáneamente”, añadió.

La joven universitaria recibió apoyo del Instituto de Investigaciones Antropológicas para crear la obra con

la que participó en el Tercer Desfile de Alebrijes Monumentales, organizado por el gobierno capitalino y que incluyó 130 piezas.

La ciudad en jaque

“Los alebrijes y la artesanía pueden ser conceptuales y transmitir una

perspectiva nueva de la vida que te haga salir de la rutina”, apuntó.

En esta ocasión, la idea fue construir un ajedrez gigante conformado por 16 alebrijes (inspirados en diversos insectos) que se desplazaran a espaldas de un monstruo de papel maché (de nueve metros). No se cómo concebí esa idea, aunque me gustó el resultado, dijo.

Durante 42 días trabajó en ocasiones hasta que la sorprendía el alba, en los que ahora llama hijos, “todos brillantes, coloridos y mágicos”, expresó como lo haría cualquier madre orgullosa de su prole.

Aunque se trata de una artesanía joven y oriunda del DF –nacida en 1936, después de que el *cartonero* de La Merced, Pedro Linares, tuviera un sueño–, debe ser protegida y promovida para que la descubra el resto del mundo.

Durante la partida se colocó una figura colorida y amorfa en cada tesela del tablero, y del otro lado, una pieza humana. Así empezó este gigantesco juego de ajedrez, que dio inicio en la cabeza de Sandra Brull y terminó desfilando a lo largo del Paseo de la Reforma; ahora sólo falta saber cuál de los dos oponentes será el que dé el jaque mate. *g*

ALINE JUÁREZ

La prestigiada Britten Sinfonía, en el CCU

La Britten Sinfonía, una de las más celebradas e innovadoras orquestas de cámara del mundo, realizará una presentación en la UNAM, en la que podrán disfrutarse partituras de Bach, Dowland, MacGregor, Gismonti, Stravinsky y Piazzolla. El concierto, organizado por la Dirección General de Música y The Anglo Mexican Foundation, será el domingo 15 de noviembre, a las 18 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Una característica importante del ensamble es que no tiene director, sino que elige colaborar con artistas que considere adecuados para cada proyecto. En recientes temporadas han actuado con Thomas Adès, Christopher Hogwood, James MacMillan, Joanna MacGregor, Masaaki Suzuki, Alina Ibragimova, Dhafer Youssef, Paul Lewis, Nitin Sawney y la Michael Clark Company. Los miembros de la Britten Sinfonía son maestros residentes en Cambridge, Norwich, Birmingham y Krakow.

La agrupación se ha presentado en importantes salas de conciertos y festivales de Europa, incluyendo invitaciones al Concertgebouw, en Ámsterdam; el Auditorio Nacional de Madrid y el Barbican Centre en Londres, entre otros. Ha reci-

bido múltiples galardones, incluyendo el Premio Gramophone, el Arts and Business International Award en 2008 y el Royal Philharmonic Society Ensemble Award.

Una pareja de directoras

En esta oportunidad, el ensamble estará dirigido por la pianista Joanna MacGregor y la violinista Jacqueline Shave. La primera se ha presentado en más de 60 países participando como solista con orquestas como la Filarmónica de Nueva York, la London Symphony Orchestra, las orquestas filarmónicas de Radio Netherlands y la de Oslo.

Por su parte, Shave colaboró estrechamente con el Beaux Arts Trio, el Cuarteto de Praga, los cuartetos de La Salle y de Vermeer. A partir de su formación, ha dedicado la mayor parte de su tiempo a la música de cámara dirigiendo el Cuarteto Brindisi y el Schubert Ensemble.

Ahora, la agrupación interpretará los conciertos *para clave número 1 y 5*, de Bach; *Forlorn hope fancy*, *Mr. Dowland's midnighty* *Can she excuse*, de



Foto: cortesía de Música.

Dowland-MacGregor; *Forrobodo y Frevo*, de Gismonti; *Concierto en re*, de Stravinsky, y *Michelangelo '70*, *Milonga del ángel* y *Libertando*, de Piazzolla-MacGregor.

Los boletos cuestan 300, 200 y cien pesos, con 50 por ciento de descuento en algunos casos.

Apoyaron en la realización de este concierto la University of Cambridge ESOL Examinations, Cambridge University y British Airways. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ



La calidad académica, responsabilidad fundamental de las universidades: José Narro.

O
N
E
B
G

Impulsarán el desarrollo científico-tecnológico orientado a patentes y prototipos

Monterrey, NL.- Para realizar acciones conjuntas y fortalecer sus vínculos en los rubros de docencia, investigación científica y difusión de la cultura, la UNAM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), suscribieron un convenio de colaboración.

GUSTAVO AYALA

El documento, signado por José Narro Robles y Rafael Rangel Sostmann, rectores de la UNAM y del ITESM, respectivamente, establece la realización de proyectos conjuntos de investigación en cualquiera de las ramas de interés común en ambas instituciones, y la colaboración para el desarrollo científico-tecnológico orientado a la producción de patentes y prototipos, generación de los modelos de negocio, transferencia y licenciamiento del conocimiento.

Además, ese acuerdo impulsará el intercambio de experiencias en el diseño, administración y operación de actividades de promoción de la cultura emprendedora, incubadoras y aceleradoras de empresas, así como parques tecnológicos.

También, el intercambio de experiencias en procesos de vinculación entre los actores de la academia, gobiernos y empresas, así como el desarrollo de proyectos conjuntos internacionales tanto en el campo académico como en la cooperación para el desarrollo social en otros países.

Momento histórico

Rafael Rangel Sostmann reconoció que la suscripción de este convenio representa un momento histórico porque lo firman dos instituciones educativas que han destacado en el sector público y privado. Además, da muchas esperanzas de realizar tareas conjuntas.

En la Sala Mayor de la Rectoría del ITESM, destacó que en la actualidad aún perdura entre algunos sectores de la sociedad la idea de que universidades públicas y privadas no pueden colaborar, porque se trata de dos sistemas diferentes que deben permanecer aislados. Sin embargo, por la situación del país, es indispensable impulsar diversas reformas para que tanto instituciones públicas como privadas trabajen de manera conjunta.

En su oportunidad, José Narro subrayó que para la UNAM representa una gran satisfacción la suscripción de este conve-

ximo año, con motivo de su centenario como Universidad Nacional, asista a la Feria Internacional del Libro del Tec. de Monterrey.

La educación superior en México

Previamente, al dictar la conferencia Algunos Retos de las Instituciones de Educación Superior Mexicanas, el rector de la UNAM sostuvo que una responsabilidad fundamental de las universidades consiste en elevar y garantizar la calidad de sus actividades académicas.

Proyectos de investigación conjuntos UNAM-ITESM



Panorámica del Tec. de Monterrey. Fotos: Benjamín Chaires.

nio. Ojalá que lo que ahora está en el terreno de las buenas intenciones, logremos trasladarlo a acciones concretas que nos lleven a otras más importantes entre dos grandes instituciones de educación superior de México.

Al término de la ceremonia, Rafael Rangel Sostmann invitó oficialmente a esta casa de estudios para que el pró-

La necesidad y exigencia de calidad es una consecuencia del compromiso de la educación superior con los requerimientos sociales.

Por otra parte, Narro Robles se convirtió en el primer rector del país que visita a su homólogo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Jesús Ancer Rodríguez, con quien platicó durante casi dos horas sobre la ampliación de los lazos de colaboración entre ambas instituciones, así como algunas áreas de trabajo en las que pueden aprovecharse las fortalezas de cada casa de estudios.

En la reunión estuvieron Rogelio Garza Rivera y Ubaldo Ortiz Méndez, secretarios general y académico de la UANL, respectivamente; Jaime Martuscelli Quintana y Enrique del Val, coordinadores de Innovación y Desarrollo, y de Planeación de la UNAM, respectivamente. *g*

Intercambiarán experiencias de vinculación entre académicos, gobiernos y empresarios

El CRIM, reconocido en México y el extranjero

Sus integrantes publicaron 17 libros autorales y 14 colectivos, afirmó Ana María Chávez en su segundo informe de labores

A casi un cuarto de siglo de haber sido creado, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM ha cumplido satisfactoriamente con su objetivo original de realizar investigación multidisciplinaria en humanidades y ciencias sociales, sobre problemas del país y sus regiones; además de ocupar un lugar relevante en el ámbito interno y en el extranjero, aseguró su directora Ana María Chávez Galindo.

En la presentación de su segundo informe de labores 2008-2009 al frente de esta entidad universitaria, destacó que la planta académica del Centro ha alcanzado una gran madurez en el cumplimiento de sus actividades sustantivas de investigación, docencia y difusión.

Acompañada de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, la directora subrayó que en el CRIM se desarrollan 117 proyectos de investigación y se concluyeron 32. Del total, 55 por ciento son de carácter colectivo y 45 individual, con un promedio de 2.4 proyectos por investigador. Además, 40 por ciento de ellos recibe financiamiento de fuentes externas a la referida entidad educativa.



La directora. Fotos: Fernando Velázquez.

La planta académica está conformada por 50 investigadores y 22 técnicos académicos. De los primeros, 78 por ciento cuenta con doctorado, 14 con maestría, y el restante ocho por ciento, con licenciatura.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadores, dijo que 65 por ciento de los académicos tienen el nombramiento de investigador nacional; de ellos,

6.1 en el nivel III, 48.5 en el II, 42.4 en el I, y otro más en condición de candidato.

En cuanto a premios y reconocimientos, señaló que durante el periodo que se informa Úrsula Oswald fue nombrada coordinadora nacional de la Red Temática del Agua del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la que participan cien investigadores del país con sus respectivas propuestas de investigación. También se le nombró miembro del Comité de Seguridad Humana y Cambio Ambiental Global del Programa Mundial de Ciencias Naturales y Sociales.

Asimismo, Medardo Tapia fue designado coordinador regional de la Región Centro Sur del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; en tanto Carlota Guzmán recibió el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la UNAM a sus académicas con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Chávez Galindo comentó que este año se publicaron 17 libros autorales y 14 colectivos, 76 capítulos en libros, 68 artículos en revistas especializadas y se presentaron 167 ponencias, lo que constituye un aumento consistente de la productividad total del personal académico durante los últimos años.

Tutorías en Ciencias Políticas

El CRIM, abundó, colabora como entidad participante en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Su intervención se ha centrado en las tutorías e impartición de clases en sociología, administración pública, relaciones internacionales y ciencias de la comunicación.

El Centro suscribió siete nuevos convenios de colaboración con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, los gobiernos del estado de Morelos y del Distrito Federal, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Universidad de New Brunswick y la Red Internacional de Migración y Desarrollo, entre otros.

Asimismo, la biblioteca de esta instancia universitaria cumple un papel fundamental en Morelos como un acervo documental especializado en las áreas de ciencias sociales y humanidades, así como en temas de la entidad.

Al destacar los logros obtenidos por el CRIM en los últimos años, la coordinadora Estela Morales reconoció que se trata de una entidad académica en la que la columna vertebral es la investigación que realiza su comunidad. Es decir, tanto las actividades de docencia y difusión, como de vinculación son importantes, siempre que sean consecuencia de los proyectos.

Morales Campos resaltó la tarea del Centro por avanzar en la búsqueda de áreas de conocimiento de especialización. Conforme sus actividades se han ido consolidando, los programas se desarrollan más al igual que los investigadores y la vocación del CRIM, hay áreas de especialización cada vez más definidas, lo que permite ser referente tanto en el estado como en otras regiones del país. *g*

GUSTAVO AYALA



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2010**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM* vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* el 9 de noviembre de 2009.

2. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico para el año 2010, con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad. Este programa deberá presentarse en la DGAPA en el transcurso del primer bimestre de 2010.

El PASPA otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias posdoctorales en el extranjero
- Estancias de investigación en el extranjero

3. Los candidatos deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.

5. Los candidatos deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

6. Los candidatos propuestos deberán contar con título de licenciatura y deberán ser:

- a) Personal académico de carrera de tiempo completo
- b) Profesor de asignatura con 6 años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo

7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente formuladas serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa, cuyo dictamen será inapelable.

2. Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- PERIODO 2010-I - hasta el 9 de diciembre de 2009
- PERIODO 2010-II - hasta el 6 de mayo de 2010
- PERIODO 2010-III- hasta el 12 de agosto de 2010

5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos, con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- PERIODO 2010-I - a partir del 5 de marzo de 2010
- PERIODO 2010-II - a partir del 25 de junio de 2010
- PERIODO 2010-III- a partir del 11 de octubre de 2010

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de noviembre de 2009

**LA DIRECTORA GENERAL
DRA. PAULETTE DIETERLEN**

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2010

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad, que contenga la relación de académicos que postulará la entidad para concursar por un apoyo del PASPA. Este programa deberá presentarse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del primer bimestre de 2010.

El PASPA otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación en el extranjero
- Estancias posdoctorales en el extranjero

La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras.

La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

➤ Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo y a los profesores de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM.

➤ Se darán apoyos al personal académico definitivo de tiempo completo para realizar estudios de doctorado en el extranjero, sólo en los casos en que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deben corresponder a áreas prioritarias de desarrollo para la entidad académica y deberán estar plenamente justificados.

➤ Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Asimismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

1. Requisitos

- a) Contar con título de licenciatura
- b) Ser personal académico de tiempo completo o profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo
- c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad
- d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa
- e) Contar con la comisión con goce de sueldo o la licencia sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobada por el consejo técnico correspondiente
- f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida
- g) Presentar *curriculum vitae* actualizado
- h) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad
- i) Presentar síntesis curricular de su tutor

j) Presentar copia del plan de estudios que concursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado

k) Presentar un anteproyecto de investigación

l) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado

m) Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que fuese becado

n) Optar por un grado superior al máximo que se posea

o) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM

p) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca

q) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado

r) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura para estudios de posgrado fuera de la UNAM

t) En caso de cambio de residencia, documento oficial que lo acredite

u) Entregar carta asignada por el académico en la que se comprometa a cumplir con estas reglas

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

v) Ser personal académico de tiempo completo definitivo

w) Presentar la síntesis curricular de su asesor de la UNAM

x) Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta para realizar el doctorado en el extranjero

y) Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degree)

2. Duración

a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales

b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca

c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años

d) Para obtener el grado de doctor, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo, y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en estos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (Artículo 97, inciso g)

3. Características

En México:

a) Para el personal académico de tiempo completo y en caso de que no reciba ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido

b) Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado

c) Exención del pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios en la UNAM

d) Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM

e) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado, cuando los estudios se realicen fuera del lugar de residencia

En el extranjero:

- f) Para realizar estudios de doctorado en el extranjero, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado
- g) Cuando el becario acredite oficialmente tener dependientes económicos (cónyuge, hijos en edad escolar), se le otorgará un suplemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración
- h) Seguro de gastos médicos mayores, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal
- i) Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas
- j) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado
- k) Cuando cuenten con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca
- Constancia de inscripción o para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis
- Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director de tesis o tutor
- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor
- Constancia de renovación de la comisión con goce de sueldo o de la licencia sin goce de sueldo
- Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud

IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación y posdoctorales únicamente se otorgarán en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

Para el caso de facultades y escuelas el programa de estancia sabática podrá ser de superación docente.

Para las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En caso de que el académico apoyado sea responsable o corresponsable de un proyecto PAPIIT, PAPIME o del CONACYT, deberá justificar la relación que tiene la estancia con el proyecto.

1. Requisitos

- a) Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, o con la comisión con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia
- b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad
- c) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida
- d) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto
- e) Presentar el programa de trabajo detallado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades
- f) Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete entregar al finalizar la estancia
- g) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio
- h) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado
- i) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM
- j) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

k) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca

l) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* del investigador anfitrión

m) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene

n) En caso de cambio de residencia, documento oficial que lo acredite

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

2.1.2 Características

En el extranjero

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado

b) Cuando cuenten con otro apoyo nacional se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

c) Cuando cuenten con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto total de la beca que otorga la UNAM

d) Cuando el becario acredite oficialmente tener algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar) se otorgará un complemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración

e) Pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo

f) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo del candidato deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias, en el bachillerato o en una escuela

En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, cuando el académico no tenga que cambiar de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a seis veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM

b) Cuando se tenga que cambiar el lugar de residencia, pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo

2.2 Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para el mismo académico.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2 Características

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado

b) Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

c) Pasaje de ida y de regreso al inicio y al término del apoyo. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un pasaje de ida y uno de regreso

d) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

2.3 Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación, cuando la entidad académica manifieste un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral y en la reincorporación del académico a su término. El candidato deberá haber obtenido el grado de doctor en la UNAM, en los últimos tres años.

2.3.1 Duración

Una sola vez por un año, improrrogable

2.3.2 Características

a) Cuando no cuente con otro apoyo, una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado. Cuando cuente con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

b) Pasaje de ida y de regreso, al inicio y al término de la beca

c) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

V. Obligaciones de los becarios

1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento

2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo

3) Conocer y cumplir las reglas del programa

4) Informar inmediatamente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, acerca de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Únicamente se admiten ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado

5) Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA

6) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados, cuando no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o el académico no se reintegre a la UNAM. Asimismo cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento

7) Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa

8) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo

9) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso

10) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos.

11) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM

12) Para estudios de posgrado deberán mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Asimismo, deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

1) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado

2) Cuando a juicio de la subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios

3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación

4) Cuando el becario así lo solicite

5) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe inmediatamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

VII. Instancias responsables

1) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa

2) Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad, fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General

3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo

4) La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud

VIII. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

a) El Secretario General de la UNAM

b) Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato

c) Los presidentes de las comisiones evaluadoras

d) El Director General de Asuntos del Personal Académico

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Estarán integradas por siete académicos de reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión.

a) En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico de Área correspondiente

Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda

Uno por el Colegio de Directores

Dos por el Rector

b) En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico del Bachillerato

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Dos por el Rector

c) Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, éste podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

a) Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor

b) El director de la entidad designará al responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 10 y el 13 de noviembre de 2008 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Observatorio de Visualización IXTLI

Programa de Fortalecimiento de la Docencia y la Investigación a través del Observatorio de Visualización IXTLI

Convocatoria 2010

Con el propósito de mejorar la calidad y la pertinencia de las actividades de docencia, de investigación y de difusión del conocimiento y la cultura mediante la aplicación de tecnologías de ambientes virtuales y de visualización, la Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a profesores e investigadores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo a presentar proyectos de docencia, de investigación, de innovación tecnológica, y de difusión del conocimiento y de la cultura, apoyados en técnicas de realidad virtual y de visualización, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos:

1. Los proyectos pueden tener una duración máxima de dos años.
2. Deben desarrollar metodologías para el mejoramiento de la enseñanza, líneas de investigación originales o de innovación tecnológica de calidad o de difusión del conocimiento y de la cultura, mediante el uso de realidad virtual y de visualización en cualquiera de las áreas del conocimiento.
3. Deben ser presentados por un responsable con nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" y con nivel "B" del PRIDE o del PAIPA, o con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos de titular "A" y con nivel "B" del PRIDE o del PAIPA. Pueden tener un corresponsable con las características anteriores.
4. Los proyectos deben estar inscritos en los programas prioritarios de la entidad académica, y estar apoyados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor.
5. Deben utilizar de manera óptima el Observatorio de Visualización de la UNAM (IXTLI), sus instalaciones, su equipo y el apoyo técnico que brinda, de acuerdo con el Reglamento del Observatorio de Visualización de la UNAM (IXTLI).
6. Los profesores, los investigadores y los técnicos académicos sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto IXTLI.

Evaluación y aprobación:

7. El Comité Académico establecerá los lineamientos para la selección, la evaluación y la dictaminación de los proyectos sobre la base de los siguientes criterios:
 - a) Antecedentes y trayectoria académica del responsable
 - b) Formación de recursos humanos
 - c) Pertinencia
 - d) Calidad y originalidad
 - e) Carácter multidisciplinario
 - f) Objetivos y metas propuestos
 - g) Contribución a la adquisición, la generación y el avance del conocimiento y de la difusión de la cultura, o a la solución de un problema
 - h) Viabilidad
 - i) Producción de modelos interactivos y/o tridimensionales
 - j) Fundamentación de la solicitud financiera
 - k) Fundamentación de los requerimientos técnicos
8. El Comité Académico puede apoyarse en la opinión de árbitros externos, cuando lo considere necesario.
9. Los dictámenes de los proyectos serán dados a conocer por el Comité Académico del IXTLI a partir del 22 de marzo de 2010.

10. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante el Comité Académico del IXTLI, a través de la DGAPA, el recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales.

11. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 10 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de los resultados en la página <http://dgapa.unam.mx>. Los resultados se emitirán durante los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen es inapelable.

Renovación de los proyectos:

12. La renovación de los proyectos estará sujeta a la evaluación favorable del informe de avances, presentado por el responsable, que incluya los resultados obtenidos de acuerdo con las metas propuestas, el reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

Montos financieros:

13. El monto anual para los proyectos podrá ser hasta de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

14. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, de las justificaciones académica y financiera, y de la opinión del Comité Académico. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

15. Los responsables que presenten proyectos nuevos, deben haber concluido satisfactoriamente el proyecto anterior en términos de resultados y de comprobación de gastos.

16. La administración y la aplicación de los recursos materiales y financieros están sujetas a la normatividad universitaria y a las especificaciones del Manual Operativo de los proyectos IXTLI.

17. El Comité Académico del IXTLI resolverá cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Solicitud de ingreso

Los académicos interesados deberán capturar su solicitud vía electrónica en <http://dgapa.unam.mx> a partir del 25 de enero y hasta el 12 de febrero de 2010.

El resumen del proyecto y la carta de apoyo del Consejo Técnico, Interno o Asesor, así como los documentos probatorios deberán entregarse en su versión impresa en las oficinas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el 4º piso de los edificios "C" y "D", en la zona cultural de Ciudad Universitaria, a más tardar el 5 de marzo de 2010, fecha improrrogable. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-57, 56-65-32-65, 56-22-62-66 de la DGAPA y 56-22-88-77 y 56-22-85-63 de la DGSCA.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de noviembre de 2009
La Directora General
Dra. Paulette Dieterlen

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en los *Criterios para la apertura de concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura interinos*, aprobados por el H. Consejo Técnico del CCH, en su sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2004, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria a participar en los concursos de oposición para ingreso o abierto para ocupar once plazas de Profesor Definitivo de Asignatura "A", en el plantel, área o departamento académico, y asignaturas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
Cibernética y Computación I y II	dos
Taller de Cómputo	una

Plantel Naucalpan

Departamento de Idiomas

Asignaturas	Núm. de plazas
Inglés I a IV	una

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
Matemáticas I y II, Álgebra y Geometría	una
Matemáticas III y IV, Álgebra y Geometría Analítica	

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas
Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II	una

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV	una

Plantel Vallejo

Departamento de Idiomas

Asignaturas	Núm. de plazas
Inglés I a IV	una

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Biología III y IV	una

Plantel Oriente

Departamento de Opciones Técnicas

Asignatura	Núm. de plazas
Contabilidad con Informática	una

Plantel Sur

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Química I y II	una

de acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
2. Demostrar aptitud para la docencia¹

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema, correspondiente al programa de la asignatura del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora respectiva, así como su réplica oral.

b) Crítica escrita al programa de la asignatura objeto del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, que previamente señale la Comisión Dictaminadora correspondiente, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el H. Consejo Técnico del Colegio.

Para efectos de evaluación de los concursantes, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios.

¹ El H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión ordinaria del 23 de abril de 2009, determinó que para poder cumplir con este requisito, los participantes deberán comprobar mediante copia simple haber acreditado satisfactoriamente el examen del perfil para la actividad docente.

La integración de los jurados calificadores será de tres, definitivos en el área o departamento y asignatura de que se trate.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para inciso a): 25%

Para inciso b): 20%

Para inciso c): 25%

Quinta.- Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima.- Los profesores interesados en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán recoger y entregar su solicitud en la Secretaría Académica del Plantel, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* por duplicado y de los documentos probatorios.

Octava.- Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría Académica del Plantel, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima.- De conformidad con el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

Los resultados finales que apruebe el H. Consejo Técnico sobre el concurso de oposición abierto, se darán a conocer en la *Gaceta CCH*.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de noviembre de 2009

El Director General

M en C Rito Terán Olguín

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en

el área Derecho Constitucional con número de plaza 01819-78 y sueldo mensual de \$12,665.30, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: **Organismos Autónomos y rendición de cuentas.**

2. Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto, entregar en papel y archivo electrónico.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

8. Entregar la prueba solicitada (proyecto de investigación) en papel y archivo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la prueba específica que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán ésta y la fecha en que comenzarán dicha prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la

fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de noviembre de 2009
El Director
Doctor Héctor Fix-Fierro

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$14,616.85, con número de plaza 74530-26, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de Geometría Algebraica Real y Geometría Diferencial de superficies afines y algebraicas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Geometría y Topología de curvas algebraicas en el plano y en superficies algebraicas, incluyendo Curvas Hessianas en el plano.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha a la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$14,616.85, con número de plaza 68632-81, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Sistemas Dinámicos genéricos en variedades, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Estudio de propiedades dinámicas robustas bajo perturbaciones. Fenómenos de rigidez, bifurcaciones y atractores parcialmente hiperbólicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, DF dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha a la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de noviembre de 2009
El Director
Doctor Javier Bracho Carpizo



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el 23 de febrero de 2009, informa a la comunidad universitaria los nombres de los alumnos que resultaron merecedores del

PREMIO AL SERVICIO SOCIAL

“Dr. Gustavo Baz Prada” 2009

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Jonathan Hernández Pérez	Bibliotecología y Estudios de la Información
Roberto Iván Gómez Paz	Estudios Latinoamericanos
Agustín Hernández Berea	Filosofía
Sergio Bautista Edgardo Miranda Martínez	Geografía
José Maqueda Vilchis	Grupo de prestadores de la carrera de Historia
Luis Arturo Reyes García	
Oscar Salazar Delgado	
Aldo Gustavo Sánchez Briones	
Alberto Yrepan Martínez	
Karen Nava Lomeli	Lengua y Literaturas Hispánicas
Alberto Escobar de la Garma	Lengua y Literaturas Modernas Inglesas
Jessica Andrade Gómez	Literatura Dramática y Teatro
María Julieta Fernández García	Grupo de prestadores de la carrera de Pedagogía
Xareli López Girón	

FACULTAD DE CIENCIAS

Rocio Aguilar Fernández	Grupo de prestadores de la carrera de Biología
María Albarrán Hernández	
Alicia Barceñas Cruz	
Adriana Vanessa Fournier Castillo	
Miguel Ángel Gómez Llano	
Alicia Mastretta Yanes	
Alejandra Isabel Molina Morales	
Santiago Rafael Moratón Sánchez de Tagle	
Sergio Nicasio Arzeta	
Patricia Fiorella Ortiz Rosas	
Lucía Ruiz Bustos	
Sara Straffon Díaz	
Valeria Stephanie Towns Alonso	
Tzintia Velarde Mendoza	
Oscar Córdoba Rodríguez	Física
Irma Mildret Reyes Ramírez	Matemáticas

FACULTAD DE DERECHO

Mireya Esther Alonso Barreto	Grupo de prestadores de la carrera de Derecho
Jessica del Rocio De la Sancha Torres	
Eva Beatriz Rodríguez Ramírez	
Alan Rolón Enríquez	
Abigail Treviño Campos	

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Jessica Deyanira Aburto Avelino	Grupo de prestadores de la carrera de Ciencias de la Comunicación
Jessica Carpinteiro Martínez	
Miriam Guadalupe Lara García	
Claudia Angélica Sandoval Almaguer	
Yesenia García Ruiz	Relaciones Internacionales
Yadhira Akemi Antonio Nakamura	Grupo de prestadores de la carrera de Sociología
Gustavo Pineda Loperena	
Verónica Valdez Pérez	

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Eréndira Margarita Suárez Bonilla	Contaduría
-----------------------------------	------------

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Zazil Rebeca Valadez Betancourt	Trabajo Social
---------------------------------	----------------

FACULTAD DE MEDICINA

Jonatan Barrera Chimal	Investigación Biomédica Básica
Ingrid Cosme Belmonte	Grupo de prestadores de la carrera de Medicina
Juan Carlos Garduño Rivera	
Olivia Godínez Revelas	
Tania Guerrero Marín	
Mónica Cristal Guzmán Hernández	
Erwin Eduardo Mondragón Pinzón	
Luis Alfredo Ornelas Oñate	
Diana Pérez Peña Rosas	
Blanca Estela Rivera Elizarrarás	
Angélica Ariadna Torres Aguilar	
Abel Valderrama Cisneros	

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Daniel Alberto Albor Ramírez	Grupo de prestadores de la carrera de Cirujano Dentista
Ivonne Angélica Salazar Buendía	

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Yasmin Mitzi Vargas	Medicina Veterinaria y Zootecnia
---------------------	----------------------------------

FACULTAD DE INGENIERÍA

Jorge Alberto Aguilar Magallón	Ingeniería Eléctrica Electrónica
Luis Erick Hajar Vázquez	Ingeniería en Computación
Nayeli Lisset Reina Bautista	Ingeniería en Telecomunicaciones
Diego Iván Chávez Pavón	Grupo de prestadores de la carrera de Ingeniería Industrial
Pablo Arturo Corona Romero	
Juan Jacobo Monsalvo Abelino	
Oriando Pacifuentes Ramírez	
Juan Miguel Ramírez Rocamora	Ingeniería Mecatrónica

FACULTAD DE QUÍMICA

Alejandro Ortiz Vázquez	Ingeniería Química
Roberto Israel Hernández Benítez	Química
Selene Segura Moctezuma	Química de Alimentos
María Guadalupe Vázquez Ángel	Química Farmacéutico Biológica

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dulce Albeli Morales Chávez	Grupo de prestadores de la carrera de Psicología
Mariana Guadalupe Trujillo Reyes	

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sinuhé Iván Emilio Macías Mondragón	Grupo de prestadores de la carrera de Arquitectura
Javier Ángel Santamaría Cruz	
Gabriel Trujillo Boldo	
Julio César Vilchis Muñoz	
Neter Priscila Velásquez Pérez	Arquitectura de Paisaje
Samanta Hernández Babini	Diseño Industrial
Héctor Bacilo Puebla Niño	Urbanismo

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

Andy Fredy Acosta Rizo	Artes Visuales
Jessica Beatriz Ramírez Rivera	Diseño y Comunicación Visual

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

Paloma Yuridia Lucas Landgrave	Música - Canto
Luis Ángel Sánchez Ávila	Música - Instrumentista

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Cintia Jazmin Arzate Hernández	Administración
Maribel Contreras Donjuan	Contaduría
Karene Martínez Flores	Diseño y Comunicación Visual
Liliana Reyna García	Grupo de prestadores de la carrera de Ingeniería Agrícola
Tanya Osiris Rivero Hernández	Grupo de prestadores de la carrera de Ingeniería en Alimentos
Karen Monserrat Herrera Vázquez	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Melissa Navarro Valderrama	Grupo de prestadores de la carrera de Química Farmacéutico Biológica
Ricardo Alberto Espejo Montes	
Miguel Ángel Castro Alanís	
Cleotilde Aurora Cervantes Tovar	
Ana Luisa García Pineda	
Lidia Areli Venegas Santos	
Freddy Fortino Cuevas Beceril	Química Industrial

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

José Antonio Rivera Carrasco	Actuaría
Javier Vázquez Sánchez	Arquitectura

José Luis Dueñas Barrera	Ciencias Políticas y Administración Pública
Yadhira Marisol Hernández Olvera	Comunicación
Andrés Martínez Jiménez	Derecho
Zorayda Adriana Álvarez Ramos	Diseño Gráfico
Oscar Fernando Solares Flores	Economía
Yolanda Leticia Flores Escamilla	Grupo de prestadores de la carrera de Enseñanza de Inglés
Gabriela Jay Avilés	Filosofía
Francisco Javier García García	Grupo de prestadores de la carrera de Historia
Georgina Ávila Colín	
José Trinidad Cázarez Mata	
Miriam Godínez Bustos	
Gabriela Guadalupe Ortiz Márquez	
Miguel Ángel Tolentino Cristóbal	Ingeniería Civil
Erika Elizabeth Rivera Jordán	Lengua y Literatura Hispánicas
Carla Paola Aceves Martínez	Matemáticas Aplicadas y Computación
Brenda Daniela Estrada Martínez	Pedagogía
Jorge Armando Del Ángel Ramírez	Relaciones Internacionales
Noemi Vázquez Ramos	Sociología

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Andrés Ávila Escamilla	Grupo de prestadores de la carrera de Optometría
Alexander Bernal Escobar	
Alma Delia González Valadez	
Ma. Esther Iniestra Solorzano	
Eréndira Labastida Estévez	
Tania Paloma Silvestre Monge	
Lilia Angélica Jimena Vega Pastor	

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Gicelle De la Portilla Rodríguez	Arquitectura
Nancy Esmeralda Alcántara Andrade	Comunicación y Periodismo
Enrique Julián Lemus Moreno	Derecho
Gabriela Torres Martínez	Diseño Industrial
Fabían Loera Bolaños	Grupo de prestadores de la carrera de Economía
Angélica Araceli Meneses López	Ingeniería en Computación
Arturo Rodríguez García	Grupo de prestadores de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Victor Hugo Rojas Arredondo	Pedagogía
Yara Raquel Sánchez González	Grupo de prestadores de la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario
Karina Santana Álvarez	
Raymundo Colmenares	
Manzanares	
José Iván Ojeda Cruz	
Fabían Taboada Sánchez	
Belén González Ibarra	Sociología

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Carla Ornelas Cadena	Biología
Gloria Gutiérrez Barrón	Grupo de prestadores de la carrera de Enfermería
Fernando Jardiel Mayen Márquez	Grupo de prestadores de la carrera de Medicina
Erika Andrade Guerrero	
María Margarita Avilés Hernández	
Maribel Cornejo Espinal	
Susana Díaz Gutiérrez	
Diana Lizbeth López Pompa	
Julio César Manzano Martínez	
Verónica Gabriela Solorzano Olguín	
María Eugenia Zúñiga Ángeles	Psicología
Miriam Hernández Atenógenes	Química Farmacéutico Biológica

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS

Cynthia Marisol Peñaloza Guerrero	Ciencias Ambientales
-----------------------------------	----------------------

La sede y fecha de la ceremonia de entrega del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2009 se darán a conocer oportunamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de noviembre de 2009

EL SECRETARIO
M.C. RAMIRO JESÚS SANDOVAL

ONEFA	
Aztecas 21	Potros Salvajes 17
Pumas CU 28	Pumas Acatlán 14

Torneo Apertura 2009	
Jornada 16	
Monarcas	0
Pumas	0

una larga cadena de triunfos, en gran medida logrados por el apoyo incondicional de sus padres y de su entrenador Hilario Ávila.

En los Juegos Olímpicos, Centroamericanos o ser los número uno del país son los sueños de este par de judokas, cuyo entrenador expresa que tienen las condiciones necesarias para lograrlo.

Por lo pronto, ellos continúan sus entrenamientos, como todos los días, en el Ex-Reposo de Atletas de CU. Re-

S E R T E P E D

Los alumnos de Prepa 8 Andrea Poo e Ian Castañeda consiguieron dos platas y un bronce

Compaginar estudio y deporte es todo un reto para quienes pretenden cumplir cabalmente en ambas situaciones. Sin embargo, hay personas que además de ser buenos alumnos son excelentes atletas.

ARMANDO ISLAS

Es el caso de los judokas Andrea Ixoltzin Poo Castrejón e Ian Castañeda Jiménez, ambos alumnos de cuarto año en la Prepa 8, quienes a cada torneo que asisten se suben al podio.

Andrea Poo, de 14 años de edad, consiguió medalla de plata en los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2009, celebrados en Puebla, en la división hasta 70 kilos.

En las instalaciones del Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla, sede de esta justa, la auriazul obtuvo dos triunfos ante sus similares de Guatemala y Colombia.

Futuras competencias

"Esta medalla me deja satisfecha aunque con ganas de ir por ese primer lugar en la próxima edición de los juegos", comentó la pequeña Andrea.

Al siguiente día Poo Castrejón participó en el Torneo Internacional Benito Juárez celebrado en la misma ciudad. Ahí, la joven judoka logró otra medalla argentina tras llegar invicta a la final y caer por un *yuko* ante su rival de Puerto Rico.

Por su parte, Ian Castañeda, de 15 años, también intervino en este certamen, siendo su primera experiencia internacional, y ganó bronce en la división hasta 90 kilogramos. "Fue mi novatez la que salió a flote, sin embargo me servirá para futuras competencias", señaló.

Ambos pumas se iniciaron en este deporte por influencias de sus hermanos,

Destacan judokas juveniles en torneos internacionales



Representan a la UNAM con gran orgullo. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

y aunque al principio no fue totalmente de su agrado, poco a poco les fue gustando la disciplina.

Los cachorros felinos saben que estos resultados son el comienzo de

presentar a la UNAM es un gran orgullo, "sobre todo porque defiendes y portas los colores de esta institución; además, escuchar el *goya* es algo indescriptible", aseguraron Ian y Andrea. *g*



Estos resultados generan optimismo rumbo al futuro.

Al deporte suele relacionarse con un sentido de competencia o como parte de una cultura física que procura la buena salud y mantener en forma a quien lo practica. Pocas veces se le ve como un medio con fines altruistas. Raquel Márquez Colín, junto con tres triatletas y cinco nadadores de fondo, todos de la UNAM, son un ejemplo de ello, ya que, desde diferentes escenarios, apoyan a organizaciones no gubernamentales (ONG).

Brazadas por la vida

Profesora de inglés, Raquel Márquez fue precursora en este cometido del deporte. Durante 11 años—desde los seis hasta los 17—estuvo vinculada a la natación, “porque mi mamá me obligó”, dice, aunque siempre en albercas, pues el mar “me aterraba”.

Tras una pausa de 14 años, Raquel regresó a practicar la natación en 2003, aunque en competencias en aguas abiertas, algo que terminó atrayéndola. Así, en 2006, se convirtió en la segunda mujer del mundo, y la primera latinoamericana, en cruzar el Canal de la Mancha. Sin embargo, su objetivo era otro: promover los trasplantes de órganos en México, creando conciencia en el país sobre su importancia.

Márquez Colín no se conformó con eso. En agosto pasado regresó al estrecho del mar que separa Inglaterra de Francia para realizar un cruce doble con el propósito de recabar fondos para niños con cáncer por medio de la Fundación Aquí Nadie se Rinde, AC. Brazadas por la Vida para un Niño con Cáncer fue el nombre del proyecto, y la mecánica fue vender las 60 mil brazadas que esta diseñadora gráfica egresada de la ENAP dio para completar la travesía. “Cuando vas a los hospitales, te acercas a la gente enferma y escuchas sus historias, es increíble que no se curen por falta de recursos”, señaló.

Gracias a este segundo cruce se obtuvieron los recursos para atender a seis infantes enfermos de cáncer. Y están vivos. Eso llena de satisfacción a la diseñadora y la hace embarcarse en un nuevo reto: ayudar a niños con diabetes, aunque ahora no serán brazadas sino metros recorridos. Esto se prevé, será en agosto de 2010. “Si puedo ayudarlos con lo

Participan atletas universitarios en competencias con fines altruistas

Tritones pumas nadan en aguas abiertas para apoyar a ONG



Durante el recorrido por las costas bajacalifornianas. Foto: cortesía equipo de triatlón.

que más me gusta hacer, seguiré nadando por muchos años más”, comentó.

Por ellas... el Mar de Cortés

Por otra parte, ocho tritones auriazules, de ellos tres triatletas y cinco nadadores de fondo, participaron recientemente en la regata Por Ellas... el Mar de Cortés, celebrada en las costas de Baja California y organizada por el movimiento altruista Mujeres Activas, que busca recabar fondos para atender a mujeres con cáncer de mama.

En la iniciativa participaron equipos procedentes de todo el país cuyos competidores debían cubrir una distancia de 34 kilómetros a nado en estilo libre en parejas y con relevos de 30 minutos. La salida fue en playa Pichilingue y con meta en La Paz. Los universitarios se ubicaron en segundo lugar al realizar el recorrido en ocho horas con 42 minutos.



La mecánica fue que por cada equipo inscrito,

una empresa particular otorgó un monto monetario a la causa, mismo que iba ascendiendo si el conjunto al que apostaban se ubicaba en los primeros lugares. César Balleza e Ivonne de la Barrera, considerada

la pareja más rápida del representativo de la UNAM, inició el recorrido y se ubicó temporalmente en el quinto sitio. Media hora después, Federico Morales y Agustín Romero tomaron la estafeta y remontaron al cuarto sitio. El tercer relevo, integrado por Reyna Ramírez y Alba Navarrete, situó al equipo en segundo puesto. La cuarta pareja: Carlos García y Joel Cortés, mantuvo la segunda posición para repetir el ciclo de relevos y llegar a la meta en ese sitio.

Más allá del resultado, los deportistas universitarios manifestaron su alegría al participar en pruebas de este tipo. “Nos sentimos orgullosos por haber estado ahí”, señalaron y esperan volver en 2010 para seguir apoyando causas altruistas. *g*

ARTURO ALAVEZ/ARMANDO ISLAS

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,201

La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del Instituto de Astronomía, invita al

Congreso Cantos de Mesoamérica

Fotografía: Juana Carreón Tustis

Con el fin de conjuntar diversas visiones sobre el estudio de lo mesoamericano, este año se celebra el Año Internacional de la Astronomía. Debido a la importancia que tiene mundialmente la pretérita ciencia astronómica mesoamericana, los Institutos de Astronomía y de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH, unen esfuerzos para realizar este congreso.

Del 10 al 13 de noviembre de 2009

Auditorio Paris Pismis
Instituto de Astronomía
Ciudad Universitaria, UNAM
México, D.F.

Organizadores
Daniel Flores, Lorenzo Ochoa, Rosalba Nieto Calleja

Secretarios
Bertha Vázquez Román y Alfredo Díaz Azuara

<http://www.astroscu.unam.mx/congresos/cocademe/>

